

POR PRIMERA VEZ DESDE QUE LLEGÓ EL VIRUS A LA REGIÓN

TRASLADAN A 30 PACIENTES COVID PARA EVITAR EL COLAPSO DE LA RED

Tras el aumento de contagios y hospitalizados en el territorio, el Servicio de Salud lleva a cabo una estrategia para descongestionar el sistema, preparándose ante un eventual incremento de la demanda de camas críticas. **6**



ALEJANDRO PIZARRO

LAS OBRAS VIALES QUE IMPULSARÁN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Doble vía de Cuatro Esquinas y nuevo puente entre La Serena y Las Compañías forman parte de la cartera de proyectos de modernización urbana. **31**

INTENTAN ROBAR SUS BONOS Y PENSIONES

ALERTAN SOBRE ESTAFAS A ADULTOS MAYORES EN MEDIO DE LA CUARENTENA

Los antisociales los contactan por teléfono y les solicitan datos personales y claves, con la excusa de querer ayudarlos en sus trámites. **10**

80% DE AVANCE



RADIOGRAFÍA AL DISEÑO DEL HOSPITAL MODULAR DE LA CIUDAD DE LA SERENA

Más de ochenta trabajadores de la salud brindarán atención en este esperado establecimiento, que entrará en operación dentro de los próximos días. **2**

ADVERTENCIA DEL ISP

CUESTIONAN EFECTIVIDAD DE LOS TEST RÁPIDOS Y CATALOGAN SU VENTA DE "IRRESPONSABLE"

El organismo aseguró que no sirven para diagnosticar la enfermedad, aclarando que su comercialización individual no es adecuada. En este punto, fue enfático en señalar que solo se debieran utilizar bajo supervisión médica. **11**



En total, son 35 los trabajadores que dan vida a esta construcción semi-permanente de rápido despliegue, 1.460 metros cuadrados y una inversión de 2.600 millones de pesos.

EL DÍA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Su instalación se hizo esperar, debido al desarrollo de la pandemia en otros puntos del país, pero hoy, finalmente se afinan los últimos detalles para culminar la construcción del Hospital Modular de La Serena. Este dispositivo de contingencia ya presenta más de un 80% de avance y apoyará al recinto asistencial de la capital regional para enfrentar la emergencia sanitaria.

“Vamos muy bien, nos ha acompañado el clima, tenemos suficiente espacio, los materiales han llegado a tiempo, el tren logístico nos ha funcionado bien, así que nos sentimos muy contentos porque estamos por sobre lo proyectado”, indicó Patricio Cañete, Gerente de Proyectos de la filial nacional de la empresa canadiense Weatherhaven, especialista en instalación rápida de hospitales de campaña.

La idea es, que en una primera instancia, este dispositivo de campaña de 100 camas y 10 módulos de hospitalización reciba a pacientes libres de coronavirus, dejando en el Hospital de La Serena las atenciones de personas que padecen Covid-19. Ello, además permitiría ampliar las camas críticas del establecimiento y retomar paulatinamente las intervenciones quirúrgicas.

La doctora Celia Moreno, directora del Hospital de La Serena, explicó que este es un recinto de derivación y que por lo tanto, “los pacientes tienen que seguir presentándose en el establecimiento serenense, donde serán derivados hacia el de campaña, si la situación así lo amerita”.

Cabe recordar, que este es el quinto Hospital Modular adquirido por el Ministerio de Salud a lo largo de todo el país, con el fin de aumentar la capacidad del sistema público en medio de la crisis sanitaria.

“Con la implementación de este hospital en el Estadio La Portada, podremos contar con 100 camas extra para descomprimir

EN EL ESTADIO LA PORTADA

Un 80% de avance presenta hospital modular de La Serena

Más de 80 trabajadores de la salud brindarán atención en este anhelado establecimiento, destinado a la región del país que cuenta con menor cantidad de camas por cada 100 mil habitantes.

“Los pacientes tienen que seguir presentándose en el establecimiento serenense, donde serán derivados hacia el de campaña, si la situación así lo amerita”

CELIA MORENO
DIRECTORA DEL HOSPITAL DE LA SERENA

un poco el Hospital de La Serena, que desde el inicio, debió reconvertir algunas camas a UCI, lo que obligó a tener camas básicas reconvertidas a UTI. Todos estos hitos son muy importantes si consideramos que la Región de Coquimbo es una de las que menos camas tenía por habitante y hoy, con gran esfuerzo, hemos logrado aumentar las críticas a 87”, sostuvo Edgardo González, Director (S) del Servicio de Salud Coquimbo.

“Dado que nuestra Región de Coquimbo

es la que tiene menos camas por número de habitantes, desde el inicio de la pandemia diseñamos diversas estrategias para poder aumentar nuestra dotación. Hoy vemos que la habilitación del Hospital de Campaña avanza de manera rápida, lo que nos permitirá contar con 100 camas básicas adicionales que contribuirán a descomprimir el Hospital de La Serena, que debió complejizar sus unidades para aumentar el número de camas UCI. Gracias a ello, podremos contar con cerca de 1.300 camas totales para nuestra región”.

Detalles

En total, son 35 los trabajadores que dan vida a esta construcción semi-permanente de rápido despliegue, 1.460 metros cuadrados y una inversión de 2.600 millones de pesos. La compañía a cargo ya ha instalado 4 hospitales modulares durante la emergencia en Chile, dos en Santiago, uno en Limache y otro en Concepción.

“Hay un aprendizaje que hace que cualquier error que se haya podido cometer en las primeras etapas, ahora se haya superado. Se han ido haciendo mejoras tanto en lo logístico como en lo constructivo, ahora entregaremos un hospital con mucho menor tiempo en

el armado”, señaló Cañete.

En tanto, Hernán Marambio, Encargado del Departamento de Proyectos Hospitalarios MINSAL, manifestó en su visita por la región que “se nota la experiencia adquirida, al ser el quinto dispositivo. Están incorporadas todas las modificaciones o correcciones de los errores que encontramos en los primeros, lo que es parte del proceso natural de implementar un sistema que es exclusivo”.

DISEÑO DEL RECINTO

Este centro de salud de emergencia se emplaza en el estacionamiento del Estadio La Portada y cuenta con un pasillo central que conecta sus diversas áreas. De acuerdo a la calificación sanitaria de la ONU, es un recinto Nivel 2(+), debido a que su diseño contempla la habilitación de camas de hospitalización, áreas médicas y de apoyo, tales como farmacia, espacios para los trabajadores, lavandería, entre otros.

En él, más de 80 trabajadores de la salud brindarán atención a la comunidad, entre los que se encuentran médicos, enfermeras, kinesiólogos, técnicos en enfermería, personal administrativo y auxiliares.

Su infraestructura posee zonas rígidas y otras más ligeras de PVC de alta resistencia, que puede soportar agua, humedad y fuego. Además, es una construcción autónoma, ya que no requiere redes de apoyo para su funcionamiento.

OPINION

Complicidad por omisión, una figura posible en el caso de Ámbar Cornejo

Guillermo Merino,
Docente Derecho Penal Carrera de Derecho UDLA
Sede Viña del Mar

El homicidio de la adolescente Ámbar Cornejo ha provocado sentimientos de pena y rabia en nuestro entorno, porque una vez más ha quedado de manifiesto la indefensión en la que se encuentran nuestros niños, niñas y adolescentes, ya sea por falta de cuidado de las personas que naturalmente deben otórgaselos o subsidiariamente de parte del Estado.

La formalización de la investigación en contra Hugo Bustamante, en calidad de autor directo de este delito, es el corolario de las primeras diligencias de investigación que evidenciaron que él tuvo participación directa en hecho y, en consecuencia, parece del todo justificado que no se le atribuyera, a priori, algún grado de responsabilidad a la madre de Ámbar, quien por lo demás habría sido quien dijo a la policía donde estaba sepultado el cuerpo.

Pero el análisis de la situación respecto de su posible responsabilidad penal no resulta tan simple, ya que, por tratarse de su madre, podría llegar a ser responsable del delito, aunque no haya realizado ninguna conducta activa de ejecución o de cooperación con el delito.

Así, en opinión de nuestra doctrina nacional más autorizada, puede atribuirse responsabilidad penal a título de cómplice a quien, estando jurídicamente obligado a actuar para evitar la consumación, no lo hace. De esta forma, si una persona especialmente obligada a actuar para evitar la consumación del hecho, como por ejemplo la madre de Ámbar -cuya posición de garante tiene su fuente en la propia ley-, toma conocimiento de forma simultánea de la comisión del delito y no realiza ninguna acción para evitar su consumación, incurre en una conducta omisiva y podría aplicársele la figura de la cooperación omisiva, para imputarle responsabilidad penal a título de complicidad.

EDITORIAL

Transformación digital

La pandemia aceleró una tendencia que ya estaba instalada en Chile. El proceso es urgente, las empresas e instituciones tienen el desafío de adaptar su estructura. No hacerlo sería demasiado riesgoso.

Hasta hace unos meses creíamos vivir en una sociedad digitalizada, sin embargo la llegada de la pandemia echó por tierra aquella ilusión. La crisis sanitaria aceleró el proceso y puso a prueba a una estructura que no estaba del todo preparada para enfrentar la transformación.

Es cierto que los desafíos en materia tecnológica estaban sobre la mesa hace bastante tiempo, pero fue la emergencia la que puso la temática en el eje principal de discusión. Las organizaciones y empresas tuvieron que adaptarse a una nueva normalidad, repensando sus objetivos.

El avance del virus significó que los estudiantes y la fuerza laboral del país se trasladaran a una modalidad online. Lo mismo ocurrió con las reuniones de amigos, conciertos, audiencias de formalización, entre otras actividades. De esta manera, plataformas como Zoom y Meet alcanzaron gran popularidad.

Pese a los esfuerzos de las instituciones y grandes cadenas por absorber la demanda de los usuarios y clientes respectivamente, la red se ha visto superada. Ejemplo de ello son las constantes fallas

del sistema en sitios como Comisaría Virtual, sucursales de AFP y de importantes marcas de retail.

Sumado a esta problemática nos encontramos con la brecha digital que existe en Chile, la que afecta principalmente a personas de escasos recursos y habitantes de sectores rurales, quienes no tienen acceso a internet. Una realidad compleja en un contexto de confinamiento.

El proceso es urgente y no podemos quedarnos abajo. Las empresas tienen el desafío de adaptar su modelo de negocios de manera remota. No hacerlo sería muy riesgoso, ya que se correría peligro de quedar fuera del mercado. Hay que aprovechar la coyuntura para fortalecer la relación con lo digital.

En tanto, las autoridades tienen la misión de asegurarles a todos los chilenos acceso a la red que les permita ser parte de esta transformación. No podemos olvidar que las medidas sanitarias contra la pandemia del coronavirus nos acompañarán por mucho tiempo más.

Hay que sacar lecciones y aprendizajes de este “empujón” digital.

CARTAS AL DIRECTOR

¿Los niños primero?

Veronica Santana B.
Profesora

Es lamentable el conflicto que el tema ha suscitado entre el ministro de Educación y el Colegio de Profesores, siendo difícil de entender la actitud de rechazo asumida por este gremio. ¿Dónde está el compromiso con la educación de los niños?

En estos casi 6 meses nos hemos dado cuenta de que la educación a distancia ofrece valiosas herramientas para complementar el proceso de enseñanza, y pudiera ocupar un lugar importante en la escuela, pero las clases presenciales son irremplazables.

El cara a cara del profesor con el alumno no tiene comparación. La formación integral a la que aspiramos para nuestros niños y jóvenes requiere del contacto directo con los profesores. De la calidad de esta interacción puede depender en gran medida el compromiso del estudiante con su enseñanza. Muchos aprendizajes pueden lograrse a distancia, pero esto no siempre es posible, en

particular los referidos al desarrollo de habilidades y destrezas.

Y es en el contexto escolar donde se produce el encuentro entre estudiantes, fundamental para la socialización, el desarrollo socioemocional, el sentido de pertenencia y la formación de identidad. La Unesco y otras organizaciones han declarado que el cierre de las escuelas es una amenaza no solo a la educación, sino que también al bienestar de niños y jóvenes.

Si se cumplen los protocolos correspondientes, el único conflicto que veo es niños que desean aprender con profesores que no están “ni ahí” con entregarle una educación de calidad a los niños.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452.
Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Grooming, la explotación sexual a través de redes sociales que crece en pandemia

El inescrupuloso crimen de la comercialización sexual en menores de edad ha sido uno de los delitos que se ha ido adaptando a las condiciones actuales y utilizando las redes sociales y la tecnología para lograr la confianza de los menores y así extorsionarlos.

Javiera Sánchez / La Serena

@eldia_cl

Mayor tiempo en las redes sociales, educación a través de internet y en general el confinamiento de los últimos meses, han puesto en alerta a las autoridades y quienes trabajan en materia infantil, ya que expertos advierten un aumento en los casos de explotación sexual a menores, el que se genera principalmente a través del engaño y acoso sexual por internet, delito más conocido como grooming.

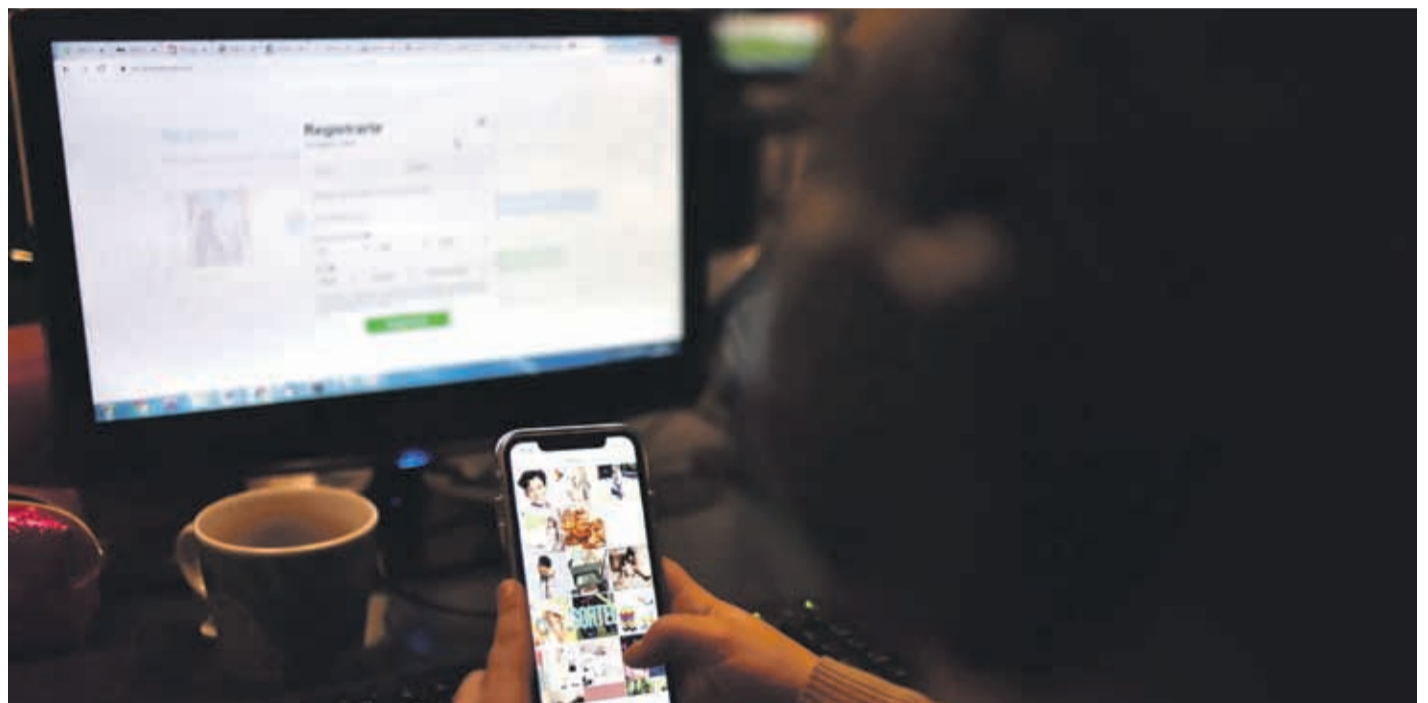
Hechos que estarían vinculados directamente al uso de las plataformas tecnológicas por parte de los menores, especialmente en pandemia, explicó la directora del Servicio Nacional de Menores, Verónica Zárate, los que además se concentrarían en un rango etario amplio, afectando a niños y niñas desde los 9 a los 17 años.

Es por eso que durante el mes de julio, de manera virtual, se retomó la Mesa Contra el Maltrato y la Explotación Sexual Infantil, la que lidera el Sename y donde participan diversos estamentos entre ellos la Defensoría de la Niñez, PDI, Carabineros, las oficinas de protección de derechos de toda la región y representantes de la sociedad civil (ASEINCO).

Actualmente en la región 75 menores se atienden en el Programa de Protección Especializado en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE) Ciudad del Niño, de los cuales 43 han sido utilizados en pornografía infantil, mientras que 32 han sido víctimas de actividades sexuales remuneradas.

Casos que se concentran en La Serena (22) y Coquimbo (28), pero que también tendría usuarios de otras comunas como Illapel (7), Ovalle (7), Salamanca (4), Monte Patria (3), La Higuera (3) y Cochiguaz (1).

Un programa donde prestan apoyo y contención a las víctimas de estos



El grooming está definido como la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un menor de edad a través de Internet. ALEJANDRO PIZARRO

“Hay que ejercer un control responsable, establecer un horario y rutina en las redes y mirar lo que están haciendo los hijos. Cuánto tiempo dedican al colegio y con quienes se están conectando.”

VERÓNICA ZÁRATE
DIRECTORA REGIONAL SENAME

abusos y que ha tenido gran demanda en la región, ya que además de los 75 menores que allí se atienden, existe una lista de espera de al menos otros 35 niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a lo explicado por Zárate este tipo de explotación sexual funcionaría a través del engaño y de conseguir la confianza del menor mediante gustos similares y cosas en común con el objetivo de lograr un vínculo y que finalmente los menores envíen alguna fotografía comprometedoras o de carácter sexual y así extorsionarlos.

“Empiezan a generar más confianza con el niño o niña y desde ahí empiezan a requerirle fotografías y después se genera una relación abusiva con el niño donde ellos amenazan con subir a redes sociales y le piden más cosas y el niño no sabe cómo enfrentarlo, le

da mucha vergüenza de como decirlo, a quien pedirle ayuda y si esto no ha sido conversado con los padres puede caer en un círculo que les va a hacer mucho daño y se generan estos delitos como el sexting, el grooming contra los niños y niñas” agregó la directora.

Según explicó el Subcomisario Lorenzo Macaya, Coordinador de Cibercrimen de PDI en la región, la llegada del coronavirus había implicado un aumento de la pornografía infantil a través de las redes.

“Estamos todos preocupados del virus pero no podemos descuidar el uso de las tecnologías por parte de los menores de edad, sobre todo que los padres se encuentran en los hogares y todos nos encontramos encerrados por el confinamiento por lo que a veces cometemos el error de dejar a los menores en forma libre abordar las redes sociales y ahí tenemos que tener las precauciones en cuanto al uso y otorgar tiempos para ingresar al ciberespacio”.

Macaya explicó que uno de los fenómenos que se ha denunciado en la región es respecto a la suplantación de identidad y robo de fotografías que suben niños, niñas y adolescentes a sus perfiles, es por eso que explicó que al momento de publicar una fotografía en internet, ésta pasaba a ser de carácter público.

“Hay que tener especial cuidado en que ahora los pedófilos y pederastas, que en tiempos normales durante el día desarrollaban sus labores profesionales pero que durante la noche

comenzaban su cacería de menores de edad vulnerables, ahora eso ya está ocurriendo a nivel de las 24 horas, estamos hablando de personas de ese perfil que se encuentran en teletrabajo, en el hogar y atacar a menores que le envíen fotografías y poder extorsionarlos posteriormente y es allí cuando aparece el fenómeno del ciber grooming”.

Desde Carabineros la Mayor Renata Valdivia, Comisario de La Serena y parte de la mesa, indicó que en su unidad policial no han recibido denuncias de explotación sexual a menores durante estos meses de crisis, pero que parte del trabajo de esta mesa era identificar potenciales testigos de este tipo de delitos y de informar a la población sobre los canales de denuncia, así como de preparar a los diversos estamentos que dan apoyo y contención a las víctimas.

Se trata de un tema vigente que puede ocurrirle a cualquier menor, ya que existen miles de perfiles falsos rondando en internet, es por eso que uno de los llamados de policías y expertos es a mantener una comunicación permanente entre los padres y sus hijos, explicándoles y entregándoles la confianza de que si se ven enfrentados a una situación así no se queden en silencio, ni se sientan culpables.

“Ahí lo importante es estar muy atentos, la familia, los padres y conversar este tema antes, para que el niño esté alerta y sepa que hacer en el momento si es que esto ocurriera y pueda activarse la red de protección para ese niño o niña” explicó Zárate.



¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de
Lectores

elDía

FALTA DE RECURSO HUMANO NO PERMITIRÍA RECONVERSIÓN DE CAMAS CRÍTICAS

Trasladan a 30 pacientes Covid-19 para evitar el colapso de la red hospitalaria

El día 12 de agosto fue sin duda la jornada más compleja para la red asistencial de la región, puesto que la disponibilidad de camas críticas llegó a solo cuatro. Es por eso que desde el Servicio de Salud indicaron que el objetivo es mantener disponible de forma diaria al menos el 10% de la dotación, por lo que se mantendrá la estrategia de traslado de pacientes a otras regiones de ser necesario.



“Hemos trasladado estas últimas dos semanas a 30 pacientes principalmente a Santiago y es una estrategia que se hizo en todas las regiones, recordar que en este momento Chile funciona como una gran UCI”

DRA. ALEJANDRA ÁLVAREZ

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

EL DÍA

Desde el Servicio de Salud indicaron que mantendrán la estrategia de recibir y enviar pacientes desde otros hospitales del país que funcionaba como una sola red.

Este jueves la intendenta Lucía Pinto dio a conocer que en cuarentena al menos 30 pacientes habían tenido que ser trasladados a otros hospitales del país para su atención debido a la compleja situación de camas críticas en la región debido al aumento de casos de covid-19.

Todos ellos en condición grave y con insuficiencia respiratoria según explicó la Dra. Alejandra Álvarez, Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, quien agregó que el 90% de ellos eran covid positivo y a

quienes se les hacía un seguimiento diario para ir viendo su evolución.

“Recordar que en este momento Chile funciona como una gran UCI, en Santiago hay más de 500 ventiladores disponibles en este minuto para quienes lo requieran” precisó Álvarez, quien agregó que “es la estrategia y la definición que hicimos con la Unidad Centralizada de Camas, ya que en este momento el manejo de pacientes críticos covid positivo es transversal positivo”.

Actualmente en la región la cantidad

de casos activos supera los mil contagios, es por eso que la probabilidad de que la demanda de cama crítica aumente, ya que según explicó Álvarez, entre un 2% a 5% de pacientes covid requerirá de ventilación mecánica, cálculos en los que se basaron para poder mantener al menos un 10% de la dotación de camas disponible.

“No hay ninguna posibilidad de convertir más camas UCI en este momento, no por espacio físico ni por ventiladores mecánicos, porque en este minuto de las 86 camas que tenemos un 50%

están siendo usadas con ventiladores mecánicos, y el otro 50% está siendo usado con otras estrategias como cánulas de alto flujo y otras formas de ventilar, pero en este momento hay que considerar que para instalar una cama crítica uno tiene un recurso humano asociado que no es menor”.

Personal que consideraría enfermeros, médicos, kinesiólogos y técnicos en enfermería, pero todos especializados para atender a pacientes críticos, los que no tendría actualmente la región de Coquimbo.

“De requerir abrir más camas, lo conversamos con el Ministerio de Salud, requeriríamos que también, aparte de ventiladores, nos envíen el recurso humano completo, porque ya en la región no hay más” finalizó.

Proteger y promover sus derechos: El mejor regalo para niños y niñas en su día



JAVIERA ADARO FLORES
DIRECTORA REGIONAL FUNDACIÓN INTEGRAL, REGIÓN DE COQUIMBO

Esta semana se cumplieron 30 años desde que, el 14 de agosto de 1990, Chile ratificó la Convención sobre los Derechos de Niños y Niñas, la que fue aprobada un año antes por la Asamblea General de Naciones Unidas, en noviembre de 1989.

Es a partir de este hito que en nuestro país celebramos a los niños y niñas con un día especial en el calendario durante este mes, no obstante sabemos que la infancia y sus derechos deben ser protegidos y promovidos a diario. Por eso en Fundación Integra, también desde hace 30 años, hemos asumido el compromiso de promover el Derecho a la Educación a través del juego y a la generación de espacios que contribuyan al desarrollo pleno de los talentos y habilidades de niños y niñas.

Este año, que ha sido especial

en tantos sentidos a propósito de la pandemia, desde Fundación Integra hemos tenido un particular interés por mantener el vínculo afectivo con los párvulos de nuestras salas cuna y jardines infantiles, pese a que los establecimientos se encuentran cerrados como medida preventiva. Es así como, mediante diversas estrategias, los equipos educativos han continuado proponiendo para ellos y sus familias distintas actividades pedagógicas y de contención emocional, buscando incentivar el juego como la manera más

natural en que las personas socializamos y aprendemos.

No ha sido fácil. Los niños y niñas han dejado de ir a jardines infantiles y escuelas y probablemente han extrañado a sus amigos, tías o profesores. Es posible que a los adultos nos haya costado explicarles por qué debemos evitar salir a la calle y quizás no hemos tenido todo el tiempo para jugar y conversar con ellos, por las múltiples tareas que el confinamiento nos ha traído. En algunas familias incluso se ha experimentado el dolor de una pérdida y todo

lo que un duelo significa, en especial para un niño o niña.

Por eso, este Día del Niño y la Niña, nuestra invitación a los adultos es a una reflexión profunda respecto a cómo vivimos los derechos de la niñez en lo cotidiano en nuestros hogares. Conversemos con los niños y niñas, demos espacio a sus expresiones y consideremos sus opiniones. Juguemos en familia, disfrutemos el afecto y generemos un ambiente de amor, comprensión y felicidad para la infancia. En este día, y siempre.

REGIONALES



EL DÍA

Decretan prohibición de funcionamiento a motel de concejala

La autoridad sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento al Motel Fantasía, de propiedad de la concejala de La Serena Jocelyn Lizana. La información fue confirmada a El Día por la Seremi de Salud la tarde de ayer viernes. En entrevista con El Día TV, la autoridad y emprendedora local defendió el funcionamiento de su negocio, indicando que podía seguir operando por contar con patente de hotel. Por su parte, el teniente Maximiliano Arenas, vocero de la Comisaría Virtual explicó este jueves a nuestro medio que hay "14 permisos disponibles en la página y 3 salvoconductos y que ninguno de ellos permite la concurrencia a un hotel o motel". De hecho, también contó que oficiaron a la Seremi de Salud para que fiscalizara el funcionamiento del hotel/motel, "ellos deberán tomar cartas en el asunto".

Hombre intenta quitarse la vida en su celda tras detención en Coquimbo

Sin lesiones y fuera de riesgo vital, se encuentra un hombre que durante la noche del jueves, protagonizó un llamativo procedimiento en Avenida El Sauce, en Coquimbo. El individuo, que fue detenido por tráfico de drogas, porte de arma de fuego, porte de arma blanca, e infracción al Artículo 318, intentó además evadir una fiscalización, dándose a la fuga durante aproximadamente una cuadra. Tras este escape, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente logró su detención, derivándolo al cuartel policial a la espera del control de detención establecido por el Fiscal de turno. Sin embargo, la historia estaba lejos de acabar, porque mientras eso sucedía, el hombre intentó atentarse contra su vida, utilizando el elástico de su ropa interior para ahorcarse. Aquí, fue la rápida y oportuna reacción de los carabineros la que logró evitar una tragedia. Y es que, al percatarse del hecho, los uniformados reaccionaron prestándole los primeros auxilios de forma inmediata, a la espera del personal SAMU.

ULS y SENAME inician programa de intervención educativa para la mitigación del COVID-19

Como parte de la alianza de trabajo entre la Universidad de La Serena, a través de la Facultad de Ciencias, y la Dirección Regional SENAME Coquimbo, se realizó el lanzamiento del programa de intervención educativa para la mitigación del COVID-19: "Capacitación epidemiológica en SENAME en contexto de Pandemia COVID-19, incluido seguimiento de casos y contactos y directrices para un protocolo", a cargo de la casa de estudios, bajo la promesa ULS de compartir conocimientos que mejoran la vida. Esta instancia tiene como objetivo formar y educar a funcionarios y directivos de los 11 centros del SENAME en la región, enfocado en el manejo adecuado de casos de COVID-19 presentes dentro de los centros. El programa de intervención es coordinado por las académicas Mg. Alejandra Albailay y Dra. Paola Salas, y se realiza en conjunto a la Oficina de Educación a Distancia ULS y al Núcleo de Investigación en Salud de la Facultad de Ciencias.



EL DÍA

EURO
INMOBILIARIA
Vive tu sueño

deptos. 2 y 3 dormitorios
desde **UF 2.200**
Marina Costa 2D + 1B

• ¿Te gusta mucho ir a la playa?

GRAN MARINA

Vive en la mejor ubicación de la **IV Región**, a pasos de la playa y de toda la entretención.

Te pagamos los **3 primeros** dividendos

- Devolución de promesa en caso de cesantía o por no aprobación de crédito.
- Cesión de derechos a todo evento.
- Gastos operacionales reembolsables.
- Paga tu promesa hasta en 18 cuotas con TC

Conoce tu próximo depto. en euroinmobiliaria.cl

[f /euroinmobiliariachile](https://www.facebook.com/euroinmobiliariachile) [@euroinmobiliariachile](https://www.instagram.com/euroinmobiliariachile)

Agosto, mes del Buen Trato infantil



TOMÁS GONZÁLEZ SEPÚLVEDA

DIRECTOR REGIONAL, JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Durante este mes, queremos relevar una labor que se lleva a cabo de forma permanente y continua por parte de nuestros equipos de la JUNJI Coquimbo y que está relacionada directamente con la promoción del Buen Trato en la primera infancia y las estrategias que se llevan a cabo en el marco de la política de Buen Trato de la institución. En ese sentido, para nosotros es importante ponerlas en valor y reforzarlas con la comunidad y especialmente con las familias, en este tiempo de crisis sanitaria y confinamiento.

Desde la JUNJI tenemos el firme compromiso y convicción que generar ambientes bien tratantes, favorece sin lugar a duda el desarrollo integral de las niñas y los niños. Sin embargo, para realizar estas labores importantes la participación de todos, de nuestros equipos pedagógicos, pero por sobre todo de los padres y apoderados, quienes son los encargados de resguardar la salud mental y el desarrollo infantil, por lo que es fundamental que los adultos sean sensibles ante la diversidad de necesidades que tienen las niñas y los niños.

La familia cumple un rol vital y abordamos esta temática con ellas, porque las reconocemos como el primer agente educativo y la primera institución formadora y protectora.

Asimismo, trabajamos con los equipos educativos y profesionales en instancias de capacitación y reflexión en torno a materias relacionadas con el ámbito jurídico, donde entendemos a las niñas y los niños como sujetos de derecho, lo que se traduce en verlos, subjetivarlos, comprenderlos y responder de manera sensible a sus necesidades.

En esa misma línea, los equipos educativos promueven en los párvulos la autonomía progresiva, favoreciendo el desarrollo de la empatía y de competencias necesarias para la socialización desde los primeros años de vida.

Desde la suspensión de funcionamiento de los jardines, las educadoras y técnicas han mantenido una comunicación y retroalimentación constante con las familias, enviándoles diversas herramientas para reforzar los aprendizajes en el hogar.

Bajo el escenario actual, ofrecerles a las niñas y los niños ambientes bien tratantes e interacciones positivas, estamos propiciando su desarrollo emocional, cognitivo, moral y físico, además de promover el ejercicio pleno de sus derechos de manera integral.

BALANCE REGIONAL

Una persona fallecida y 111 contagios de Covid-19 se registran en la región

Autoridades hacen llamado a evitar reuniones sociales y familiares durante el fin de semana, respetando las medidas sanitarias en la celebración del Día del Niño.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Una persona fallecida y 111 casos nuevos de Covid-19 registró la región de Coquimbo este viernes según el último reporte sanitario entregado por las autoridades de Salud.

“Lamentamos informar una nueva



EL DÍA
Autoridades anunciaron un nuevo fallecido en la jornada, perteneciente a la comuna de Coquimbo

persona fallecida, correspondiente a la comuna de Coquimbo. Como Gobierno enviamos las más sinceras condolencias a sus familiares y amigos”, señaló el seremi de Salud, Alejandro García.

La Autoridad Sanitaria informó, además, 111 nuevos casos -48 de La Serena, 35 de Coquimbo, 3 de Andacollo, 3 de La Higuera, 2 de Illapel, 1 de Canela, 5 de Los Vilos, 2 de Salamanca y 12 de Ovalle- acumulando 7.888 casos totales, de los cuales 1.181 se mantienen con contagio activo.

“Estamos viviendo una situación sumamente difícil, por eso debemos cuidarnos, principalmente a nuestros niños y adultos mayores. Celebremos en casa este día. No invitemos gente a nuestros hogares. Evitemos las reuniones sociales y familiares. Utilicemos la tecnología y realicemos videos llamadas con nuestros seres queridos. Sé que es difícil, pero debemos hacer un esfuerzo para evitar nuevos contagios y para que en la conurbación La Serena - Coquimbo salgamos lo antes posible de la cuarentena”, puntualizó el Seremi García.

PACIENTES CONECTADAS

La doctora Alejandra Álvarez, Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, entregó el balance de la red, destacando que actualmente la región cuenta con 315 camas disponibles, de las cuales 26 pertenecen a la Unidad de Pacientes Crítico disponibles: 16 camas de la Unidad de Cuidados Intensivos y 10 de la Unidad de Tratamiento Intermedio.

La autoridad también se refirió al número de pacientes afectados por Covid-19. “Hoy 123 personas se encuentran hospitalizadas en nuestra Red Asistencial producto del virus, y 37 permanecen graves y conectadas a ventilación mecánica: 9 en el Hospital de La Serena, 10 en el Hospital de Coquimbo, 15 en el Hospital de Contingencia y 3 en la Clínica RedSalud Elqui”, detalló.



“Llamado a postulación para integrar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo periodo 2021 -2023”

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, invita a Universidades, Centros de Estudios, Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, Organizaciones Empresariales y Sindicales a proponer un representante al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo.

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente están conformados por representantes de distintos sectores de la sociedad, quienes cumplen sus funciones ad honorem, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de política y gestión ambiental sometidas a su consideración.

El procedimiento de su designación y funciones, entre otros, está regulado en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en el D.S. N°25, 14 de julio de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprobó el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente.

Las instituciones y organizaciones que deseen proponer representantes, deberán entregar sus postulaciones (carta de postulación y curriculum del representante) antes del 14 de septiembre de 2020, en la oficina de la SEREMI del Medio Ambiente, ubicada en calle Juan Cisternas N°1957, La Serena. También se podrán ingresar antecedentes por correo electrónico oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl. Consultas al teléfono 51-2473761 o al correo electrónico: iperez@mma.gob.cl

Claudia Rivera Rojas
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

GRAN AVANCE

Caleta de Totoralillo concretará esperada planta desalinizadora para uso productivo

Este tradicional sector de la comuna de Coquimbo se adjudicó los recursos para ejecutar este proyecto que les aportará unos 4 mil litros de agua potable al día.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Totalillo Centro se encuentra a 15 kilómetros al sur del centro de Coquimbo. Es uno de los puntos más atractivos de la comuna, no sólo por sus playas, también por su actividad pesquera que se caracteriza por la extracción de locos, jaibas, lapas, entre otros productos.

Un trabajo que recibió un importante apoyo del Gobierno, a través de los recursos entregados a la Asociación Gremial de pescadores y buzos para que puedan construir su esperada planta de osmosis inversa.

A través de una videoconferencia, con representantes de la Subsecretaría de Pesca y los pescadores artesanales, la Intendente Lucía Pinto, oficializó la entrega de \$80 millones para habilitar esta planta.

“Este proyecto representa un avance muy importante para esta caleta, ya que mejorará los procesos productivos, dándole mayor valor al trabajo que realizan los socios. Con esto, mejorará también la calidad de vida de esta localidad, ya que se abre una oportunidad para que Totoralillo siga potenciándose como un sitio turístico”, indicó la autoridad regional.

La nueva Planta Desalinizadora tendrá un sistema autónomo de extracción de agua de mar, para luego ser potabilizada y así aportar con 4 mil litros de agua potable al día, dejando atrás el abastecimiento por camiones aljibes.

Luego de la firma de traspaso de los recursos, el Presidente de la Asociación Gremial



La nueva Planta Desalinizadora tendrá un sistema autónomo de extracción de agua de mar, para luego ser potabilizada.

EL DÍA

de Pescadores de Totoralillo Centro, Wilson Cerda, señaló que “hemos luchado harto para conseguir esto. Y las autoridades nos escucharon y nos ayudaron. Agradecemos este avance porque han estado preocupados por nosotros”.

“Con esto, la Región de Coquimbo se pone adelante en materia de desarrollo de las caletas de pescadores artesanales. Con esta nueva inversión, estamos sumando 12 plantas de osmosis inversa, lo que representa el compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera por mejorar las condiciones de trabajo de nuestros pescadores artesanales, sobre todo, al generarles condiciones de acceso a un recurso tan importante como es el agua potable”, agregó la Intendente Pinto.

Esta iniciativa se implementará gracias al Programa de “Desalinización de Agua por Osmosis Inversa”, de la Subsecretaría de Pesca y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala INDESPA, que fue presentado por la Asociación

“Este proyecto representa un avance muy importante para esta caleta, ya que mejorará los procesos productivos, dándole mayor valor al trabajo que realizan los socios”

LUCÍA PINTO
INTENDENTA

estado trabajando los pescadores”.

Mientras que Juan Carlos Fritis, director zonal de Pesca y Acuicultura, subrayó que “la desaladora facilitará las faenas de los beneficiarios y les permitirá dar más valor a sus productos. Contar con agua no es solo un elemento de desarrollo económico, es también una cuestión de dignidad”.

Tras la recepción de los recursos, la asociación gremial podrá avanzar en las adquisición, traslado, montaje y puesta en marcha de la planta, dando paso a un proceso de pruebas y marcha blanca, para culminar con la tramitación de la autorización sanitaria con la que operará de manera definitiva.

Además de este apoyo, los pescadores artesanales de Caleta Totoralillo, recibieron un aporte de 10 millones de pesos de parte de INDESPA, a través del Programa de Seguridad de la vida humana en el mar, con el que se financian equipos de sobrevivencia. Junto a esta organización, fueron beneficiadas las Asociaciones Gremiales de pescadores de Guanaqueros y de Tongoy.

Gremial de Buzos Asistentes y Pescadores Artesanales de Totoralillo.

El Seremi de Economía, Carlos Lillo, destacó que “contar con agua es fundamental para la economía de estos sectores y sacar adelante los proyectos por los que han

COLEGIO SAN JOAQUÍN LA SERENA

PROCESO DE ADMISIÓN 2021

MATRÍCULAS ABIERTAS

www.colegiosanjoaquin.cl
admission@colegiosanjoaquin.cl +56 9 5363 7078

COLEGIO D M

PROCESO DE ADMISIÓN 2021

MEDIO MAYOR ESCUELA
de Lenguaje, Gratuito.

Correo: admission@cdsmls.cl
Celular: +56962544831 www.cdsmls.cl

We prepare for **Cambridge** English Qualifications

DELINCUENTES VAN TRAS SUS PENSIONES Y BONOS QUE HAN RECIBIDO

Adultos mayores son objetivo de estafadores que van tras sus datos

En las últimas semanas se han detectado una serie de llamados telefónicos y mensajes por las redes sociales donde les solicitan datos personales, claves y números de cuentas bancarias, por lo que se ha iniciado una campaña tendiente a alertarlos y a que estén atentos para no ser engañados.

Oscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_rosales

Por estos días los delincuentes y estafadores han puesto sus ojos especialmente en los adultos mayores con el objeto de poder apoderarse de sus pensiones, bonos que han recibido del gobierno y hasta el 10% de las AFP.

Por tal motivo, el Instituto de Previsión Social, IPS, inició una campaña tendiente a evitar estafas, robos y engaños a estas personas, luego que muchos están recibiendo mensajes por redes sociales solicitando información que es privada, como claves de cuentas, RUT o cuentas bancarias.

La cruzada se denomina “Más Vale Prevenir”, según lo sostenido por el director regional del IPS, Rodrigo Martino, quien dijo que “la campaña apunta a que debemos estar atentos, usar la tecnología a nuestro favor y prevenir. La idea es informar a nuestros pensionados y usuarios que deben tener cuidado, que el IPS jamás les va a estar solicitando cuentas bancarias, no les va a estar solicitando las claves ni tarjetas de coordenadas, ni por correo electrónico, mensajes de texto, por links o por llamadas telefónicas”.

Por eso cualquier consulta las pueden realizar a las páginas oficiales www.ips.gob.cl o www.chileatiende.cl

TRÁMITES REMOTOS

Sobre los trámites remotos que realiza el IPS, el Rodrigo Martino sostuvo que en este caso hay procedimientos adecuados de identificación de los funcionarios y ante cualquier duda pueden volver a contactarse ya sea en la página o en los números telefónicos de Chile Atiende, cuyo canal de atención es el 101, donde se consulta y aclaran dudas.

Consultado si en la zona ya se les ha presentado algún caso de estafa, indicó que lo que ha habido son denuncias de usuarios que señalan que los han

“Me llamaron como a las once de la noche por el 10% de la AFP, me pidieron el código y yo le pregunté a uno de mis hijos y él me dijo que no, que no diera nada”.

JOSÉ LORCA
USUARIO DEL IPS.

“La idea es informar a nuestros pensionados y usuarios que deben tener cuidado, que el IPS jamás les va a estar solicitando cuentas bancarias, claves ni tarjetas de coordenadas”.

RODRIGO MARTINO
DIRECTOR REGIONAL DEL IPS.

llamado a nombre de algún funcionario de Chile Atiende solicitando antecedentes que no corresponde porque son privados. “Nosotros llamamos por teléfono, pero solo para informar respecto de sus trámites, si su pensión fue aprobada o no aprobada, si necesita algún documento, pero nada de datos bancarios ni cuentas”.

INTENTO DE ESTAFA

Uno de los usuarios del IPS, José Lorca, calificó como oportuna la campaña y reconoció que “a mí hace un tiempo me llamaron en la noche pidiéndome que le diera el código. Me llamaron como a las 11 de la noche por el 10% de la AFP,



ALEJANDRO PIZARRO

La información adecuada evita que los adultos mayores sean afectados por estafas y robos.



EL DÍA

El seremi del Trabajo, Matías Villalobos y el director regional del IPS, Rodrigo Martino, dieron el vamos a la campaña “Más Vale Prevenir”.

me pidieron el código y yo le pregunté a uno de mis hijos y él me dijo que no, que no diera nada. Entonces, es muy importante esto”, precisó.

En tanto, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, mencionó que “la intención es evitar fraudes y estafas, especialmente porque en las últimas semanas se ha visto a gente inescrupulosa que ha intentado defraudar a quienes están recibiendo bonos, subsidios por parte del gobierno a raíz de la pandemia, incluso personas que han solicitado el retiro de su 10% les llegan mensajes de texto, whatsapp, correos electrónicos pidiéndoles datos personales”.

Si bien en Carabineros no tienen estadísticas sobre rango etario en las

estafas, el teniente Pablo Godoy hizo algunas recomendaciones como que no deben dar información personal o de cuentas bancarias ante llamados telefónicos a sus domicilios, en las que soliciten dinero para ser considerados en alguna entrega de alimentos, como también no obedecer ante algún comunicado en donde le soliciten dinero para poder ser considerado con algún salvoconducto o permisos que entregue Carabineros para transitar en vía pública. No abrir mensajes de textos que estén relacionados a la entrega de producto o dinero garantizado. También es importante verificar si cuentan con redes de apoyo familiar, que se traduce en asegurar su bienestar.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_orsales

El Instituto de Salud Pública ha sido claro y ha descartado de plano que los test rápidos sirvan para diagnosticar el Covid-19, como es promocionada su venta en distintas plataformas e incluso en algunas farmacias.

De hecho, la entidad ha señalado que no son autotest para aplicar en casa y que deben ser manipulados por personal de salud. Es más, indica que pueden ser útil en investigaciones epidemiológicas o estudios de brotes, siempre que sean estudios de control, con población objetiva y con profesionales clínicos a cargo.

VENTA MASIVA

Pero a pesar de lo indicado por el ISP, el acceso a este dispositivo es facilísimo e incluso se puede adquirir el por mayor o menor, solo basta con ingresar a redes sociales y se puede encontrar una gran variedad de test rápidos, los que son promocionados, precisamente, para diagnosticar el Covid.

En la actualidad son 179 test que se encuentran oficialmente informados por las autoridades reguladoras de alta vigilancia sanitaria en dispositivos médicos del mundo y es la lista que publica el ISP, pro es un listado referencial.

Consultado el médico Esteban Lorca, señala que lo planteado por el IPS es lo correcto, ya que “no sirven para diagnosticar el Covid, ese es un error que se ha transmitido a la gente, la que lo está comprando para sentirse tranquila de que no están contagiados, pero eso no es efectivo, el test no le indica si está contagiado o no. Es más, su uso debe estar supervisado por un profesional médico”, señala.

Referente a cuáles eran los efectos que podría producir el utilizarlo creyendo que el dispositivo le está indicando si está contagiado de Coronavirus o no, el profesional señaló que lo peor que puede suceder es que ande gente contagiada en las calles creyendo que está sana y el virus seguirá propagándose”.

Añadió que la Organización Mundial de la Salud, OMS, hasta ahora ha validado los PCR como diagnóstico efectivo y que era el que se estaba aplicando en casi todo el mundo, subrayando que los test rápidos pueden ser una alternativa de monitoreo, pero que no reemplaza el diagnóstico que es el PCR.

En tanto, el director (S) del ISP, Heriberto García, declaró a La Tercera, que la aplicación a trabajadores puede ser válida en la medida en que exista una adecuada supervisión de profesionales de la salud, que conocen e interpretan los resultados de manera adecuada. Dijo que podría ser útil como una pesquisa para saber a quiénes se les debe realizar el PCR, que es la única técnica validada por la OMS y OPS para diagnosticar la presencia en

SE PRONUNCIÓ EL ISP

Descartan de plano que los test rápidos sirvan para detectar el Covid-19



Los test rápidos que son utilizados por las familias y algunas empresas no diagnostican el Covid-19, según el ISP. La Organización Mundial de la Salud, OMS, reconoce como efectivo el PCR.

En redes sociales hay decenas de personas e incluso empresas que lo promocionan como efectivo para detectar el Coronavirus, pero el Instituto de Salud Pública ha sido claro y ha señalado que no son autotest para aplicar en casa y que debe ser manipulado por personal de salud.

aún no se ha aplicado en los funcionarios, pero sí se han aplicado los test normal.

EJERCICIO EN INTERNET

Luego de la amplia y variada venta de test rápido que se realiza por internet, hicimos el ejercicio de consultar (la mayoría de las compañías tienen espacio para consultas y respuestas inmediatas), si el dispositivo que comercializan diagnostica el Covid-19. De cinco consultadas, solo una respondió negativamente, el resto lo hizo afirmativamente.

Esta situación se repite con mayor seguridad si la persona lo adquiere en otras redes sociales como facebook, instagram e incluso por whatsapp, puesto que en ese caso el interlocutor le asegura que el test rápido es efectivo y le dirá si está contagiado o no.

El valor de estos test fluctúan entre los ocho mil y los 13 mil pesos, pero también aparecen ofertas con descuentos.

Muchas promociones señalan frases como “la prueba rápida de coronavirus para la detección fiable de una infección de SARS-CoV2 a un precio conveniente” o “asegúrese en pocos minutos si estás libre del Covid”, entre otras promociones.

179

test conforman la lista de test rápidos que han ingresado al país, pero ninguno diagnostica si una persona está contagiada.

“Ese es un error que se ha transmitido a la gente, la que lo está comprando para sentirse tranquila de que no están contagiados, pero eso no es efectivo”.

ESTEBAN LORCA
MÉDICO.

tiempo real del virus. “El test rápido, no determina la presencia del virus, determina presencia de anticuerpos”, aclaró.

EN LA SALUD PRIMARIA

De acuerdo a lo sostenido por dirigentes de la salud primaria, Carlos Fuster, en la región se habían destinado

estos test y que en algunas comunas sí los están aplicando, pero más que nada para hacer un seguimiento si es que ha habido casos positivos asintomáticos, seguimientos de casos probables.

En todo caso, aclaró que en La Serena

EN LA CORTE SUPREMA

Recurso de casación por central de respaldo en Combarbalá fue declarado inadmisibile

Durante este viernes, se realizó la audiencia en la Tercera sala del Tribunal de Alzada, en donde el recurso interpuesto por la comunidad combarbalina contra la instalación de la central termoeléctrica, no logró ser aceptado.

Romina Navea R. / La Serena

 @eldia_cl

Finalmente la resolución de la Corte Suprema declaró inadmisibile el recurso de casación que realizó la comunidad de Combarbalá para evitar la instalación de la Central de Respaldo que ya se está construyendo a pocos metros de la localidad de Puente Lana en la misma comuna.

La mañana de este viernes, a través de modalidad remota, se dio sentencia en la Tercera Sala de tribunales, en donde los ministros decidieron no acoger el recurso, esto luego de que los abogados debatieran respecto de la naturaleza jurídica de la sentencia que se estaba solicitando.

El abogado representante Luis Mariano Rendón, declaró que la resolución, “existe una tendencia de la Corte Suprema en considerar que ese tipo de sentencia no son



Desde el 2016 que la comunidad de Combarbalá se niega la instalación de esta central de respaldo.

susceptible al recurso de casación”.

A su vez, Rendón manifestó discrepancia con el criterio de la corte. “Yo siento que es una sentencia injusta, que en concreto niega el acceso a la justicia (...) Creo que uno no puede resignarse frente a esto, no tenemos más recursos en práctica en el orden jurídico interno”, explicó el abogado a través de una transmisión junto a varios representantes de la comunidad combarbalina luego de la audiencia.

Mediante esta acción, el abogado

“Yo siento que es una sentencia injusta, que en concreto niega el acceso a la justicia (...) Creo que uno no puede resignarse frente a esto”

LUIS MARIANO RENDÓN

ABOGADO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

sostuvo que el fallo “significa negarles el derecho a la justicia a las personas perjudicada y afectadas con este abuso que es la construcción de esta central”. En estos términos,

Rendón expresa que, “el acceso a la justicia es un derecho humano, que está establecido en las convenciones internacionales, vamos a recurrir a la Comisión Interamericana para pronunciamiento respecto al fallo que tomó hoy día la Corte Suprema”.

Desde la comunidad, Yolanda Romero, habitante de la localidad de Puente Lana en la comuna de Combarbalá, sostuvo a pesar de la resolución de este viernes, no bajarán los brazos. “tengo fe de que podemos seguir y ganar ante la Comisión Interamericana, porque aquí en Chile, los primeros que estuvieron en contra de nosotros fue el Servicio de Relaciones Ambientales y respaldó a la empresa (...) por eso fue que perdimos”.

El argumento según Romero, es que no se considera la localidad de Puente Lana como afectados con la instalación de la planta. “Dicen que lo más cercano es Combarbalá y Quilitapia que está a 8 kilómetros, pero la otras localidad no existen. Cómo pueden esconder a la gente, como pueden pasar a llevar así a los campesinos, escondieron esa información”, manifiesta la dirigente social.

Mediante la reunión con la comunidad, Rendón alentó a los presentes señalando estar tranquilo con lo logrado. “Siento que hicimos el mayor esfuerzo en esto, dimos una buena batalla, fuimos avanzando, logramos pasar el filtro de la admisibilidad al servicio de evaluación ambiental, y en la batalla del Tribunal Ambiental tuvimos un voto de tres del ministro Hernández que estuvo en la inspección personal que se realizó en Puente Lana en el lugar de la central que acogió nuestro recurso”, declaró el abogado.

“Creo que es importante no quedarse callado cuando uno siente que hay una resolución abusiva o injusta”, finalizó el representante legal.

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

LICITACIONES PÚBLICAS

- SERVICIO LAVADO ROPA INDUSTRIAL – COMPLEJO METALÚRGICO PAIOTE, COPIAPO.
- SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN PODER DE COMPRA COQUIMBO.
- SERVICIO DE CARGUÍO Y TRANSPORTE DE MINERALES OXIDADOS DESDE PODER DE COMPRA EN MANTOS BLANCOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN INGRESAR A WWW.ENAMI.CL

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl · Regístrate e inicia sesión · Redacta tu aviso · Paga con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay

OPERABAN EN ESTACIONAMIENTOS DE SUPERMERCADOS DE LA SERENA Y COQUIMBO

Romina Navea R. / LA SERENA

@eldia_cl

Cuatro sujetos fueron detenidos por carabineros de la Primera Comisaría de La Serena durante la mañana del pasado jueves tras ser sorprendidos ocultando una patente en un centro comercial de la Avenida Balmaceda.

Esto luego de la investigación realizada por varias denuncias que fueron registradas por robos de accesorios de vehículos en diferentes estacionamientos de supermercados en la comuna de La Serena y Coquimbo.

De acuerdo a la investigación policial, los individuos formaban parte de una banda dedicada al robo de accesorios de auto en los estacionamientos de supermercados, y serían los responsables de al menos tres ilícitos de ese tipo en la conurbación según las pruebas recabadas por la Sección de Investigación Policial de Carabineros.

La comisario mayor Renata Valdivia, indicó que el procedimiento, “es la conclusión de un trabajo investigativo donde fueron vitales las denuncias de la comunidad, que nos permitieron establecer un patrón y un área determi-

Capturan a banda dedicada al robo de accesorios de vehículos

Cuatro fueron los detenidos durante este jueves luego de ser sorprendidos ocultando la patente de un vehículo en el estacionamiento del Paseo Balmaceda. Antisociales serían los responsables de al menos tres robos denunciados dentro de un semana.

nada para enfocar nuestros patrullajes preventivos”.

Además, la funcionaria policial explicó que en la última semana, fueron tres denuncias registradas en la comisaría. “En este caso, recibimos al menos tres denuncias en la última



Los sujetos fueron sorprendidos escondiendo la patente de un vehículo en el estacionamiento de Paseo Balmaceda.

CONTINÚA EN PÁGINA 14

CEDIDA

Gobierno Regional y FOSIS apoyaron a emprendedores de la provincia de Choapa a través del Concurso Regional de Emprendimiento, CREE.

Te invitamos a conocerlos



Estrella Núñez Navea
Empanadas Estrellita

Venta de empanadas
Salamanca
Fono: +569444567971



Sebastián Muñoz Lira
Sabor Cacao

Chocolates artesanales
Salamanca
Facebook: Sabor Cacao SC
Fono: +56998132935
+56984419981



Rina Arcaya Vázquez
Chaparrina

Venta de comida rápida
Salamanca
Fono: +56953025281



Kimberly González Cortés
Hojaldas Anlumac Illapel

Ventas de hojaldas, masa para empanadas, chaparritas.
Illapel
Facebook: Hojaldas Anlumak Illapel
Fono: +56983661131



Joselyn Castillo Gatica
Milán Comida rápida

Illapel
Instagram: MilánCafé.Illapel
Fono: +56961647081



Georgina Ramírez Soto
Dulces de mi Bahía

Venta de empanadas, chaparritas y pan amasado
Los Vilos, Pichidangui
Facebook: Dulces de Mi Bahía
Instagram: Dulces de Mi Bahía
Fono: +56994408030



Valeria Abett de la Torre
ATR 2

Venta de gases industriales y medicinales
Salamanca
Fono: +56994820498



Claudio Contuliano Castillo
M&C

Venta de videojuegos
Illapel
Facebook: VIDEOCLUB M&C
Fono: +56996097856



Laura Bugueño López
B&B

Contratista de servicios de construcción.
Canela
Fono: +56994379232
Mail: buguenoconstrucciones@gmail.com



Marcelo Tabilo Cáceres
TyT

Venta de artículos y servicios eléctricos
Illapel
Facebook: Artículos Electrónicos TyT Illapel
Instagram: TyT Electricidad Illapel
Fono: +56974970365



“Como Gobierno, apoyamos a los emprendedores de la provincia de Choapa con este financiamiento del Concurso Regional de Emprendimiento, CREE, que les permitió recibir capacitaciones y un financiamiento para concretar el desarrollo y crecimiento de su negocio, que es la fuente de ingresos de ellos y sus familias, especialmente en este tiempo en que enfrentamos la pandemia por Covid-19. Estamos día a día junto a estas familias que, desde sus propias manos, construyen su futuro”.

Lucía Pinto, Intendente de la Región de Coquimbo.



“El Concurso Regional de Emprendimiento, CREE es un gran programa de apoyo a aquellas personas que buscan potenciar iniciativas que requieren un respaldo económico para fortalecerse, que les permita poder producir y comercializar sus productos y poder acceder a recursos financieros, materiales o tecnológicos. Es decir, como Gobierno Regional y en convenio con el FOSIS, quisimos promover en aquellas personas que tienen una idea y que quieren iniciar un emprendimiento, para que puedan desarrollar esas capacidades”.

Adriana Peñafiel, Presidenta del Consejo Regional



“Estamos culminando el Concurso Regional de emprendimiento CREE, en Choapa, iniciativa que entregó talleres, asesorías y posteriormente un financiamiento a los 40 seleccionados de esta convocatoria en la provincia. Tenemos emprendedores de diferentes áreas; almacenes, rubro gastronómico, venta de productos del mar, entre otras cosas, iniciativas que han sido potenciadas y fortalecidas gracias a la ejecución de este programa que hemos podido llevar adelante gracias a recursos del Gobierno Regional de Coquimbo”.

Loreto Molina, Directora Regional de FOSIS.

“El procedimiento es la conclusión de un trabajo investigativo donde fueron vitales las denuncias de la comunidad que nos permitieron establecer un patrón y un área determinada para enfocar nuestros patrullajes preventivos”.

RENATA VALDIVIA

MAYOR PRIMERA COMISARIA DE LA SERENA

semana, de personas que habían sufrido diferentes robos relacionados a sus vehículos. Desplegamos a la Sección de Investigación Policial y a los motoristas, en distintos supermercados, entendiendo que la mayor parte de los ilícitos se desarrollaban cuando las personas realizaban algo tan vital, como es el abastecimiento”, sostuvo la mayor Valdivia.

Los detenidos mantienen un amplio prontuario policial ligado al robo y este viernes habrían pasado a control



Los detenidos habría sido los responsables de tres denuncias por robo de accesorios de vehículos.

CEBIDA

de detención en el Juzgado de Garantía de La Serena.

En la región, durante enero a agosto del 2019 hubo 1334 casos de robo accesorios a vehículo, mientras que este año, se registraron 1072 denuncias, disminuyendo el delito en un 19% según las cifras entregadas por Carabineros.

ROBOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

En cuanto a la situación de robo de vehículos, el jefe de la Sección de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos de Carabineros de la Región de Coquimbo (SEBV), Mathías Krause, señaló en una edición anterior del diario El Ovalino, que durante este año “los delitos de esta connotación han disminuido en un 57% en comparación del año anterior. Son 12 delitos menos a la fecha en comparación del año 2019”, sostiene.

Según el jefe de la SEBV de Carabineros, uno de los principales objetivos de este delito sería para la realización de otros actos ilícitos. “Estos robos se realizan para la comisión de otros delitos; puede ser también para especies de mantenimiento o la venta de las partes. Por lo general es para cometer otros delitos, como por ejemplo el robo en los peajes. Hoy en día el robo de vehículo ya está casi considerado como un delito base, cuando alguien roba un vehículo es para realizar otro delito”, asegura.

Gobierno Regional de Coquimbo y Comisión Nacional de Riego anuncian Programa de Transferencia y Fortalecimiento que beneficiará a regantes del Embalse Culimo



Esta iniciativa, que contempla una inversión cercana a los \$74 millones, favorecerá a más de 200 integrantes de esta organización de usuarios de agua, quienes buscan mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Pese a la contingencia que durante los últimos meses ha afectado al país a raíz del COVID-19, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera continúa su trabajo en apoyo de los regantes, especialmente de aquellos que han resultado más afectados por el déficit hídrico que durante los últimos años ha golpeado a la región de Coquimbo. Con este objetivo es que el Gobierno Regional y la Comisión Nacional de Riego (CNR) anunciaron que este semestre se iniciará la ejecución del “Programa de transferencia y fortalecimiento de la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo”, por una inversión cercana a los \$74 millones.

Esta iniciativa, cuya finalidad es mejorar la gestión de los recursos hídricos, forma parte del Programa de Transferencia para la Inversión y Fomento al Riego CNR-Gore Coquimbo, que asciende a más de \$4.000 millones.

Para la Intendenta Regional, Lucía Pinto, “este tipo de iniciativas es una muestra de la importancia que para el Gobierno del Presidente Piñera tiene el desarrollo de la agricultura en nuestra región. Con esto estamos apoyando a nuestros regantes en el desarrollo de mejores capacidades para administrar de mejor manera el recurso hídrico, que es lo que hoy necesitamos considerando el escenario de sequía por el que atravesamos. Nuestra región está realizando una tremenda inversión para concretar este apoyo, a través del convenio Gobierno Regional y la CNR porque sabemos que debemos actuar pronto para mitigar los efectos de la escasez hídrica, evitar pérdidas de agua, pero también apoyar la gestión de los regantes”.

En tanto, la presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, indicó que “con los recursos aprobados por el CORE para este programa, que es un convenio entre el Gobierno Regional y la Comisión Nacional de Riego, se ayudará a fortalecer a la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo. Son más de 213 usuarios involucrados en este programa que tiene una duración de 12 meses, cuyo propósito es hacer un proceso de mejoramiento de la gestión del recurso hídrico en este territorio. Además, ellos podrán tener capacitaciones técnicas en manejo administrativo, de organización y gestión de los recursos, al mismo tiempo, se trabajará en desarrollo productivo y calidad de agua, en un catastro de derechos de aprovechamiento de agua y en apoyo legal a los usuarios, lo que ayudará a fortalecer la organización de este grupo de canalistas. Todo ayudará al uso eficiente de los recursos hídricos de nuestra región”.

Al respecto, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Felipe Ventura, destacó que “este programa busca el mejoramiento y fortalecimiento de la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo en cuanto a su área jurídica, operativa y también para la ejecución de obras de riego.

Esta iniciativa responde a un compromiso que se había adquirido con los regantes que constituyen una organización bastante incipiente y será desarrollada durante todo un año por la Consultora Huasco Spa.

De esta manera, vamos a apoyar a los regantes que, si bien tienen un amplio conocimiento productivo, requieren disminuir algunas brechas desde el punto de vista legal y también desde la administración del recurso hídrico, donde aún pueden mejorar. Además, permitirá realizar un catastro para conocer el estado en el que se encuentran los derechos de aprovechamiento, tanto subterráneos como superficiales, lo que beneficiará a un universo inicial de 213 usuarios. Será un programa de alto impacto que estará a cargo del equipo regional, lo que marca un precedente para la institución”.

Por su parte, el Seremi de Agricultura de la región de Coquimbo, Rodrigo Ordenes, señaló que “estos recursos vienen a complementar el presupuesto anual de la Comisión Nacional de Riego, que supera los \$11.000 millones en nuestra región. Los \$4.020 millones que entregó el Gobierno Regional nos permiten generar este tipo de iniciativas que apuntan al fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de aguas, que son quienes administran este recurso tan valioso para nuestra región. Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno Regional, ya que su apoyo nos permitirá mejorar la gestión y eficiencia de este recurso que permite al mundo agrícola producir alimentos. Estamos muy contentos porque la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo podrá adquirir nuevos conocimientos para mejorar su administración”.



Mejor Riego para Chile



m+d

medios digitales

¿Cómo logro|

- ¿Cómo logro mejorar mi SEO?
- ¿Cómo logro posicionar mi marca?
- ¿Cómo logro conectar con mi público objetivo?
- ¿Cómo logro aumentar mi número de seguidores?
- ¿Cómo logro invertir bien en mis campañas de redes sociales?

¿Tienes más preguntas que respuestas? |

Hablemos



AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-4-LP20 Y EJECUCIÓN DIRECTA - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS. NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN :01 DE AGOSTO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN:15 DE AGOSTO DE 2020

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-26996, 20.07.2020, 102120, CELINDA DEL ROSARIO ROCO BRAVO, PLANO Nº04102-13168 S.U., SUPERFICIE 504,50 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 134, LOTE 14, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Alberto Rivera González en 25,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 19,80 metros, que lo separa de otro propietario y Víctor Ramos Caballero. SUROESTE: Javier Alejandro Castro Iribarren en 24,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Andrea Edith Altamirano Montesinos en 3,50 metros y Luz Elena González Inostroza en 17,20 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 8862 Nº4705 AÑO 2009, CBR COQUIMBO.

E-27003, 20.07.2020, 98416, JUAN HUMBERTO CAMPUSANO ARAYA, PLANO Nº04102-13169 S.R., SUPERFICIE 1.163,80 m², PASAJE 19 S/Nº, LOTE 9, SECTOR CRUZ DE CAÑA, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Calle sin nombre en 39,20 metros. ESTE: Juan Flores en 29,10 metros, separado por cerco. SUR: Zunilda Álvarez Aguayo en 39,10 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje 19 en 30,40 metros, que lo separa de Yolanda Marambio Cárdenas. FOJAS 7567 Nº3962 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-26987, 20.07.2020, 106950, MANUEL ALEJANDRO MADRAGA PIZARRO, PLANO Nº04102-13170 S.U., SUPERFICIE 455,20 m², PASAJE JULIETA CAMPUSANO S/Nº, PARCELA 133, LOTE 18, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Macarena del Pilar Fernández Fuentes en 45,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Julieta Campusano en 10,00 metros, que lo separa de Felipe Alejandro Flores Andueza. SUROESTE: Ana María Olivares en 45,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Dinamarca Henríquez en 10,00 metros, separado por cerco. FOJAS 12824 Nº6854 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-27469, 24.07.2020, 106518, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE 966,50 m², CALLE LAS LOICAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Resto Lote 11 en 35,10 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº2 de Salvador Domínguez Valdés en 27,10 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº8 de Salvador Domínguez Valdés en 34,90 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Las Loicas en 28,10 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27467, 24.07.2020, 98910, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE 932,10 m², CALLE LAS GARZAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Resto Lote 11 en 34,80 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Garzas en 26,30 metros. SUR: Sitio Nº3 de Salvador Domínguez Valdés en 35,00 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº1 de Salvador Domínguez Valdés en 27,10 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27474, 24.07.2020, 98912, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº3, SUPERFICIE 934,30 m², CALLE LAS GARZAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº2 de Salvador Domínguez Valdés en 35,00 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Garzas en 26,30 metros. SUR: Sitio Nº4 de María Constanza Domínguez Silva en 35,00 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº8 de Salvador Domínguez Valdés en 27,10 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27471, 24.07.2020, 99253, MARÍA CONSTANZA DOMÍNGUEZ SILVA, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº4, SUPERFICIE

935,90 m², CALLE LAS GARZAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº3 de Salvador Domínguez Valdés en 35,00 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Garzas en 26,30 metros. SUR: Sitio Nº5 de Salvador Domínguez Valdés en 34,90 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº7 de Salvador Domínguez Silva en 27,30 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27468, 24.07.2020, 106519, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº5, SUPERFICIE 928,90 m², CALLE LAS GARZAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº4 de María Constanza Domínguez Silva en 34,90 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Garzas en 26,30 metros. SUR: Avenida Los Cóndores en 35,00 metros. OESTE: Sitio Nº6 de Salvador Domínguez Silva en 27,00 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27472, 24.07.2020, 99058, SALVADOR DOMÍNGUEZ SILVA, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº6, SUPERFICIE 964,60 m², CALLE LAS LOICAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº7 de Salvador Domínguez Silva en 35,20 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº5 de Salvador Domínguez Valdés en 27,00 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Los Cóndores en 35,10 metros. OESTE: Calle Las Loicas en 28,10 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27473, 24.07.2020, 99054, SALVADOR DOMÍNGUEZ SILVA, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº7, SUPERFICIE 971,90 m², CALLE LAS LOICAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº8 de Salvador Domínguez Valdés en 35,10 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº4 de María Constanza Domínguez Silva en 27,30 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº6 de Salvador Domínguez Silva en 35,20 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Las Loicas en 28,10 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27466, 24.07.2020, 106522, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13177 S.U. SITIO Nº8, SUPERFICIE 965,70 m², CALLE LAS LOICAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº1 de Salvador Domínguez Valdés en 34,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº3 de Salvador Domínguez Valdés en 27,10 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº7 de Salvador Domínguez Silva en 35,10 metros, separado por cerco. OESTE:

Calle Las Loicas en 28,00 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27926, 29.07.2020, 98834, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE 941,90 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Resto Lote 9 en 35,90 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Zorzales en 27,00 metros. SUR: Sitio Nº14 de Salvador Domínguez Valdés en 35,50 metros, separado por cerco. OESTE: Resto Lote 9 en 27,00 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27927, 29.07.2020, 98829, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº3, SUPERFICIE 1.001,90 m², CALLE LAS TORCAZAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Resto Lote 9 en 36,10 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Torcazas en 28,40 metros. SUR: Sitio Nº4 de Salvador Domínguez Valdés en 35,80 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº2 de Salvador Domínguez Valdés en 28,90 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27919, 29.07.2020, 106513, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº5, SUPERFICIE 968,50 m², CALLE LAS TORCAZAS S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº4 de Salvador Domínguez Valdés en 24,10 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Torcazas en 39,80 metros. SUR: Sitio Nº6 de Salvador Domínguez Valdés en 23,20 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº7 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 14,20 metros; Sitio Nº8 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 14,80 metros y Sitio Nº9 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 14,40 metros, todos separados por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27920, 29.07.2020, 99723, LUIS ALBERTO ARTURO URQUIETA GODOY, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº7, SUPERFICIE 819,70 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº8 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 47,70 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº5 de Salvador Domínguez Valdés en 14,20 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº6 de Salvador Domínguez Valdés en 15,00 metros y otro propietario en 33,20 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle Los Zorzales en 20,00 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27921, 29.07.2020, 99672, LUIS ALBERTO ARTURO URQUIETA GODOY, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº8, SUPERFICIE 828,40 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº9 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 47,60 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº5 de Salvador Domínguez Valdés en 14,80 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº7 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 47,70 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Los Zorzales en 20,10 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27922, 29.07.2020, 99669, LUIS ALBERTO ARTURO URQUIETA GODOY, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº9, SUPERFICIE 811,20 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº10 de Salvador Domínguez Valdés en 36,30 metros y Sitio Nº4 de Salvador Domínguez Valdés en 11,90 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Sitio Nº5 de Salvador Domínguez Valdés en 14,40 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº8 de Luis Alberto Arturo Urquieta Godoy en 47,60 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Los Zorzales en 19,90 metros. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27925, 29.07.2020, 99052, LUZ MARIANA CEBALLOS ROMERO, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº11, SUPERFICIE 959,60 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº12 de Luz Mariana Ceballos Romero en 34,60 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Zorzales en 30,60 metros. SUR: Nibaldo Castro Velásquez en 33,30 metros, separado por cerco. OESTE: Resto Lote 9 en 19,10 metros y Nelson Rojas Alburquerque en 7,80 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27924, 29.07.2020, 99057, LUZ MARIANA CEBALLOS ROMERO, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº12, SUPERFICIE 909,00 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº13 de María Constanza Domínguez Silva en 34,70 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Zorzales en 26,90 metros. SUR: Sitio Nº11 de Luz Mariana Ceballos Romero en 34,60 metros, separado por cerco. OESTE: Nelson Rojas Alburquerque en 26,90 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27923, 29.07.2020, 99250, MARÍA CONSTANZA DOMÍNGUEZ SILVA, PLANO Nº04102-13178

S.U. SITIO Nº13, SUPERFICIE 925,60 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº14 de Salvador Domínguez Valdés en 35,40 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Zorzales en 27,10 metros. SUR: Sitio Nº12 de Luz Mariana Ceballos Romero en 34,70 metros, separado por cerco. OESTE: Nelson Rojas Alburquerque en 1,50 metros y Resto Lote 9 en 25,40 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

E-27928, 29.07.2020, 98828, SALVADOR DOMÍNGUEZ VALDÉS, PLANO Nº04102-13178 S.U. SITIO Nº14, SUPERFICIE 930,80 m², CALLE LOS ZORZALES S/Nº, LA LADERA, SECTOR LA HERRADURA, NORTE: Sitio Nº1 de Salvador Domínguez Valdés en 35,50 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Zorzales en 27,00 metros. SUR: Sitio Nº13 de María Constanza Domínguez Silva en 35,40 metros, separado por cerco. OESTE: Resto Lote 9 en 26,90 metros, separado por cerco. FOJAS 13397 Nº4644 AÑO 2000, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-27929, 29.07.2020, 65050, GABRIELA ALICIA ROJAS ROJAS, PLANO Nº04101-13191 S.U., SUPERFICIE 184,90 m², PASAJE J-4 BLANCO ENCALADA Nº1091, POBLACIÓN MINAS, NORESTE: Pasaje J-4 Blanco Encalada en 17,15 metros. SURESTE: Fisco de Chile Gendarmería línea quebrada de 0,75 metros y 15,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Freddy Robert Pedraza Pérez en 8,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Gabriela Alicia Rojas Rojas en 14,70 metros, separado por cerco.

COMUNA: LA HIGUERA

E-27933, 29.07.2020, 57800, MÓNICA EVANGELY GRADO CORTÉS, PLANO Nº04104 - 13188 S.R., SUPERFICIE 426,93 M², CALLE 8 S/Nº, LA HIGUERA, NORESTE: Raúl Oyanel en 20,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle 8 en 20,50 metros. SUROESTE: Propiedad fiscal en 20,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Propiedad fiscal en 20,40 metros, separado por cerco.

COMUNA: VICUÑA

E-27271, 22.07.2020, 81042, BLADIMIR ALBERTO RIVERA ROJAS, PLANO Nº04106 - 13098 S.R., SUPERFICIE 968,40 m², CALLE LAS BRISAS S/Nº, VARILLAR, NORTE: Juan Varela Ramos en línea quebrada de 7,40 metros y 38,60 metros, separado por cerco. ESTE: Claudia Ávalos Infante en 18,50 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Varela Ramos en línea quebrada de 31,10 metros, 1,20 metros y 10,80 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Las Brisas en 23,30 metros. FOJAS 406 Nº381 AÑO 2013, CBR VICUÑA.

cercos. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847, de Camisa a Salamanca en 22,50 metros. NO-ROESTE: Sitio Nº2 de Carolina Alejandra Villalobos Quiroz en 20,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E - 26998, 20 . 07 . 2020, 100558 , CAROLINA ALEJANDRA VILLALOBOS QUIROZ, PLANO Nº 04204 - 13083 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 437,20 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/Nº, COLLIGUAY, NO-RESTE: Canal Buzeta en 20,60 metros, separado por cerco. SU-RESTE: Sitio Nº1 de Benita Eugenia Vega Calderón en 20,00 metros, separado por cerco. SU-ROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 20,20 metros. NOROESTE: Sitio Nº3 de Diana Yinela Quiroz Quiroz en 23,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-26997, 20.07.2020, 100582, DIANA YINELA QUIROZ QUIROZ, PLANO Nº04204-13083 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 546,20 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/Nº, COLLIGUAY, NO-RESTE: Canal Buzeta en 23,10 metros, separado por cerco. SU-RESTE: Sitio Nº2 de Carolina Alejandra Villalobos Quiroz en 23,00 metros, separado por cerco. SU-ROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 23,30 metros. NOROESTE: Sucesión Raúl Flores en 24,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1672 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-27268, 22.07.2020, 100112, SUSANA CARMEN MOYA MORENO, PLANO Nº 04204 - 13087 S.R., SUPERFICIE 1,50 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, HIJUELA 7, COIRÓN, NORESTE: Moisés Pereira en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Canal Silvano en línea sinuosa, que lo separa de Minera Los Pelambres. SUROESTE: Sucesión Cortés en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Coirón a Tranquilla en línea recta. FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27136, 21.07.2020, 100416, WILMA ENA ROBLES ARAYA, PLANO Nº04204-13086 S.R., SUPERFICIE 439,90 m², CAMINO VECINAL S/Nº, EL TAMBO, NORTE: Aeródromo Las Brujas en 18,90 metros, separado por cerco. ESTE: Luis Robles en 17,50 metros, separado por cerco y en trazo discontinuo con camino vecinal en 5,90 metros. SUR: Camino vecinal en 2,00 metros y en trazo discontinuo con Bladimir Robles en 17,90 metros, separado por cerco. OESTE: Manuel Tello en 23,00 metros, separado por cerco. FOJAS 900 Nº797 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27135, 21.07.2020, 100581, CAROLINA ALEJANDRA VILLALOBOS QUIROZ, PLANO Nº 04204 - 13088 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 487,10 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/Nº,

COLLIGUAY, NORESTE: Canal Buzeta en 14,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricia Andrea Vásquez Vásquez en 33,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 15,00 metros. NOROESTE: Elsa de Mercedes Quiroz Suárez en 24,40 metros y canal Buzeta en 5,50 metros, ambos separados por cercos. FOJAS 1627 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-27139, 21.07.2020, 68121, MARIO ENRIQUE SÁEZ COFRÉ, PLANO Nº04204-13089 S.R. LOTE Nº1, SUPERFICIE 337,70 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CHILLEPÍN, NORESTE: Macarena Rivera Sáez en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Barahona Castro en 9,00 metros y Rodrigo Olivares Vega en 8,20 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Lote Nº2 de Cristian Andrés Sáez Vicencio en 20,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 16,50 metros, que lo separa de Natalia Sáez Saavedra. FOJAS 1719 Nº1498 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27137, 21.07.2020, 68143, CRISTIAN ANDRÉS SÁEZ VICENCIO, PLANO Nº04204 - 13089 S.R. LOTE Nº2, SUPERFICIE 354,40 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CHILLEPÍN, NORESTE: Lote Nº1 de Mario Enrique Sáez Cofré en 20,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Rodrigo Olivares Vega en 17,90 metros, separado por cerco. SU-ROESTE: Lote Nº3 de Mauricio Alejandro Sáez Vicencio en 20,70 metros, separado por cerco. NO-ROESTE: Camino vecinal en 16,80 metros, que lo separa de Mirko Sáez. FOJAS 1719 Nº1498 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27138, 21.07.2020, 68138, MAURICIO ALEJANDRO SÁEZ VICENCIO, PLANO Nº04204 - 13089 S.R. LOTE Nº3, SUPERFICIE 346,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, CHILLEPÍN, NORESTE: Lote Nº2 de Cristian Andrés Sáez Vicencio en 20,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Rodrigo Olivares Vega en 15,30 metros, separado por cerco. SU-ROESTE: José Gajardo en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 18,60 metros, que lo separa de Matías Rivero Sáez. FOJAS 1719 Nº1498 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27133, 21.07.2020, 100665, ELISA ANGÉLICA ARAYA VEGA, PLANO Nº04204-13090 S.R., SUPERFICIE 649,60 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/Nº, COLLIGUAY, NORESTE: Canal Buzeta en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Medialuna de Colliguay en 35,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 19,50 metros. NOROESTE: Segundo Araya en 31,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-27130, 21.07.2020, 105950, LUIS MARTÍN VEGA FAJARDO, PLANO Nº04204 - 13093 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 2.109,95 m², RUTA D - 825 S/Nº, PARCELA 27, EL TAMBO, NORTE: Ruta D-825 de Tahuinco a Salamanca en 31,80 metros. ESTE: Luis Martín Vega Fajardo en 67,35 metros, separado por cerco. SUR: Juan José Pérez Briceño en 31,35 metros, separado por cerco. OESTE: Didio Alcides Alfaro en 68,05 metros, separado por cerco. FOJAS 938 VUELTA Nº361 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-27131, 21.07.2020, 103551, DOUGLAS ANTONIO VILLALOBOS CARVAJAL, PLANO Nº 04204 - 13093 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 2.256,90 m², RUTA D-825 S/Nº, PARCELA Nº27, EL TAMBO, NORTE: Ruta D-825 de Tahuinco a Salamanca en 33,35 metros. ESTE: Didio Alcides Alfaro en 68,50 metros, separado por cerco. SUR: Juan José Pérez Briceño en 33,90 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Martín Vega Fajardo en 68,00 metros, separado por cerco. FOJAS 938 VUELTA Nº361 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-27129, 21.07.2020, 105953, MARCO ESTEBAN GALLARDO ORELLANA, PLANO Nº04204 - 13094 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 2.264,00 m², RUTA D-825 S/Nº, PARCELA 27, EL TAMBO, NORTE: Ruta D-825 de Tahuinco a Salamanca en 32,80 metros. ESTE: Marcos Campos en 70,00 metros, separado por cerco. SUR: Eugenio Aros en 32,95 metros, separado por cerco. OESTE: Jonathan Vega Pereira en 69,20 metros, separado por cerco. FOJAS 938 VUELTA Nº361 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-27132, 21.07.2020, 103547, FERNANDO ANDRÉS CARMONA DEL PINO, PLANO Nº04204 - 13094 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 2.121,40 m², RUTA D-825 S/Nº, PARCELA Nº27, EL TAMBO, NORTE: Ruta D-825 de Tahuinco a Salamanca en 29,30 metros. ESTE: Carlos Campos en 72,65 metros, separado por cerco. SUR: Héctor Chávez en 31,30 metros, separado por cerco. OESTE: Marcos Campos en 71,55 metros, separado por cerco. FOJAS 938 VUELTA Nº361 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-27128, 21.07.2020, 107048, MARCO ANTONIO MERINORIVERA, PLANO Nº 04204 - 13095 S.R., SUPERFICIE 3.434,60 m², CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA Nº1, LOTE 1B, EL TAMBO, NORTE: Rubén Valencia en 17,60 metros y Enriquetto Emma Merino Valle y otros en 90,20 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Camino sin nombre en 31,90 metros. SUR: Fernando Rojas en 108,00 metros, separado por cerco. OESTE: Florindo Valencia en 31,60 metros, separado por cerco. FOJAS 350 Nº311 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-27265, 22.07.2020, 100649, NÉLIDA ISMAR LAYANA COLLAO, PLANO Nº04204-13096 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 368,00

m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/Nº, COLLIGUAY, NO-RESTE: Canal Buzeta en 14,90 metros, separado por cerco. SU-RESTE: Johanna Andrea Campos Araya 24,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 14,90 metros. NOROESTE: Sitio Nº2 de Alejandro Enrique Flores Vivar en 25,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-27266, 22.07.2020, 100521, ALEJANDRO ENRIQUE FLORES VIVAR, PLANO Nº04204-13096 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 388,30 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-847 S/Nº, COLLIGUAY, NORESTE: Canal Buzeta en 15,10 metros, separado por cerco. SU-RESTE: Sitio Nº1 de Nélide Ismar Layana Collao 25,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público, Ruta D-847 de Camisa a Salamanca en 15,10 metros. NOROESTE: Robinson Vega Vivar en 26,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1627 Nº935 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-27272, 22.07.2020, 80760, ELIZABETH SUSANA VERA COLLAO, PLANO Nº04204-13092 S.R., SUPERFICIE 2.575,20 m², CAMINO ANTIGUO EL TAMBO S/Nº, EL TAMBO, NORESTE: Patricio Pérez en 62,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Antiguo El Tambo en 61,40 metros. SUROESTE: Callejón interior en 40,80 metros, que lo separa de Sucesión Armando Valencia y Bárbara Daniela Tello Cuevas en trazo discontinuo de 24,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Bárbara Daniela Tello Cuevas en 49,80 metros y Lote Agrícola Nº20 Lote C en trazo discontinuo de 7,40 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 670 Nº517 AÑO 1987, CBR ILLAPEL.

E-27359, 23.07.2020, 99423, MARIO LUIS MORENO DÍAZ, PLANO Nº04204-13084 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 491,90 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO Nº18, COIRÓN, NORTE: Calle 18 de Septiembre en 23,40 metros. ESTE: Susana Moya Moreno en 23,70 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 2,40 metros y Sitio Nº2 de Gabriel Ángel Moreno Díaz en 18,30 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Villarroel en 21,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27362, 23.07.2020, 99360, GABRIEL ÁNGEL MORENO DÍAZ, PLANO Nº04204-13084 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 150,30 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO Nº18, COIRÓN, NORTE: Sitio Nº1 de Mario Luis Moreno Díaz en 18,30 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 9,20 metros, que lo separa de Lenin Moreno Díaz. SUR: Melania del Carmen Moreno Díaz en 16,20 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Villarroel en 8,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27358, 23.07.2020, 99428, MARIO LUIS MORENO DÍAZ,

PLANO Nº04204-13084 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 152,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO Nº18, COIRÓN, NORTE: Melania del Carmen Moreno Díaz en 13,30 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 12,60 metros, que lo separa de Digna Moreno Díaz. SUR: Sitio Nº4 de Bernardo Antonio Moreno Díaz en 10,70 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Villarroel en 13,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27349, 23.07.2020, 106277, BERNARDO ANTONIO MORENO DÍAZ, PLANO Nº04204-13084 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 145,20 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO Nº18, COIRÓN, NORTE: Sitio Nº3 de Mario Luis Moreno Díaz en 10,70 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 13,70 metros, que lo separa de Pablino Moreno Díaz. SUR: Miriam Moreno Díaz en 11,50 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Villarroel en 12,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27356, 23.07.2020, 100420, JAIME ENRIQUE PALACIOS PALACIOS, PLANO Nº 04204 - 13091 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 1.200,00 m², CAMINO ANTIGUO EL TAMBOS S/Nº, EL TAMBO, NORTE: César Chávez en 26,20 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 50,30 metros, que lo separa de Lisset Díaz Tapia. SUR: Camino Antiguo El Tambo en 21,70 metros. OESTE: Sitio Nº1 de Héctor Enrique Olivares Chávez en 50,10 metros, separado por cerco. FOJAS 2068 Nº1199 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27371, 23.07.2020, 82667, HÉCTOR ENRIQUE OLIVARES CHÁVEZ, PLANO Nº 04204 - 13091 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 2.587,00 m², CAMINO ANTIGUO EL TAMBOS S/Nº, EL TAMBO, NORTE: Viviano Robles en 28,10 metros, separado por cerco. ESTE: César Chavez en 42,90 metros y Sitio Nº2 de Jaime Enrique Palacios Palacios en 50,10 metros, ambos separados por cerco. SUR: Camino Antiguo El Tambo en 27,70 metros. OESTE: Keila Abigail Ulga Godoy en 92,50 metros, separado por cerco. FOJAS 2068 Nº1199 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27357, 23.07.2020, 99434, PABLINO ENRIQUE MORENO DÍAZ, PLANO Nº04204-13085 S.R. LOTE Nº1, SUPERFICIE 0,54 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 35, COIRÓN, NORESTE: Terrenos del Río Choapa en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Guillermo Pozo en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en línea recta y Lenin Moreno Díaz en línea recta, separado por cerco. NOROESTE: Manuel Roco en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-27348, 23.07.2020, 107258, MELANIA DEL CARMEN MORENO DÍAZ, PLANO Nº04204 - 13085 S.R. LOTE Nº2, SUPERFICIE

4.106,80 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA Nº35, COIRÓN, NORESTE: Miriam Moreno Díaz en 96,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 42,80 metros, que lo separa de Guillermo Pozo. SUROESTE: Bernardo Antonio Moreno Díaz en 99,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuel Roco en 43,10 metros, separado por cerco. FOJAS 364 Nº315 AÑO 2008 Y FOJAS 1126 Nº1014 AÑO 2008.

E-27932, 29.07.2020, 60040, VIVIANA MIRIAM HENRIQUEZ CORTÉS, PLANO Nº Nº04204 - 13189 S.R., SUPERFICIE 170,35 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, EL TAMBO, NORTE: Roger Torrico Henríquez en 8,90 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 3,00 metros y sucesión Eduardo Henríquez en 16,35 metros, separado por cerco. SUR: Pantaleón Silva en 8,90 metros, separado por cerco. OESTE: Bien común tranque en 18,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1031 Nº655 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO F.N.D.R. LICITACIÓN 3, FNDR NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN : 01 DE AGOSTO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 15 DE AGOSTO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN : 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TÍTULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HÁBILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN PARA DEDUCIR OPOSICIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACIÓN.

COMUNA: COQUIMBO

E-26870, 17.07.2020, 107713, CLAUDIA ESTEFANY TAPIA MOLINA, PLANO Nº04102-13111 S.U., SUPERFICIE 103,50 m², PASAJE SUECIA Nº517, EL CULEBRÓN, NORESTE: Sonia Castillo Cerda en 11,50 metros, separado por cerco. SURESTE: María Muñoz Pizarro en 5,60 metros e Irma Ponce León en 3,10 metros, ambas separadas por cerco. SUROESTE: Carmen Manzana en 11,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Suecia en 9,00 metros. FOJAS 4983 Nº1952 AÑO 1986, CBR COQUIMBO.

PARCELA 130, LOTE 6, RINCÓN NADA EL SAUCE, NORTE: Pasaje Río Palena en 21,10 metros, que lo separa de Lidia Vega Castillo. ESTE: Bessy Beltrán en 18,90 metros, separado por cerco. SUR: Oscar Anabalón Yáñez en 20,90 metros, separado por cerco. OESTE: Miryam Moya en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 6044 N°2966 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-29187, 11.08.2020, 98526, JOSÉ LUIS CISTERNAS CISTERNAS, PLANO N°04101-13318 S.U., SUPERFICIE 780,20 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 33, SITIO 3-N, ALFALFARES, NORTE: Camino de acceso en 14,00 metros, que lo separa de Marcela Yanka. ESTE: Ricardo Suarez en 55,70 metros, separado por cerco. SUR: Otro propietario en 13,90 metros, separado por cerco. OESTE: Wildo Vega en 55,80 metros, separado por cerco. FOJAS 6284 N°4680 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-29168, 11.08.2020, 105043, NILDA GUEDELIA ALLENDESCARVAJAL, PLANO N°04101-13331

S.R., SUPERFICIE 0,51 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, SAN VALENTÍN, LOCALIDAD EL ROSARIO, NORTE: Camino público de Las Ánimas a Ruta D-327. ESTE: Camino de acceso, que lo separa de Ruth Fernanda Alfaro Tello. SUR: Camino de acceso, que lo separa de Ruth Fernanda Alfaro Tello y Ana Allendes Carvajal, separado por cerco. OESTE: Camilo Allendes Carvajal, separado por cerco. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

E-29220, 11.08.2020, 55252, BERTA ALICIA GONZÁLEZ BARRAZA, PLANO N°04101-13307 S.U., SUPERFICIE 257,60 m², CALLE IGNACIO CARRERA PINTO N°2178, LAS COMPAÑÍAS, NORTE: Juan Gerónimo Contreras en 22,40 metros, separado por cerco. ESTE: María Cristina Orellana Contreras en 11,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle Julio Montt en 22,50 metros. OESTE: Calle Ignacio Carrera Pinto en 11,50 metros. FOJAS 869 N°808 AÑO 1986, CBR LA SERENA.

E-29200, 11.08.2020, 75925, BEVERLYN ANDREA CORTÉS PASTÉN, PLANO N° 04101 - 13308 S.U., SUPERFICIE 174,00

m², CALLE COLONIA ALFALFARES SUR S/N°, HUERTO 8, SITIO 5, COLONIA ALFALFARES, NORTE: Edith Pastén Carvajal en 29,20 metros, separado por cerco. ESTE: Carlos Pastén Torres en 6,00 metros, separado por cerco. SUR: Yessika del Carmen Pastén Carvajal en 28,90 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Colonia Alfalfares Sur en 6,00 metros. FOJAS 2697 N°2628 AÑO 1989, CBR LA SERENA.

E-20730, 13.08.2020, 61481, GUSTAVO ALAMIRO DÍAZ BRICEÑO, PLANO N°04101-13315 S.R., SUPERFICIE 390,20 m², CALLEJÓN MUNIZAGA N°841, ALGARROBITO, NORESTE: Canal Pampa en 26,30 metros, que lo separa de Ernesto Mery. SURESTE: Callejón Munizaga en 10,40 metros y ochavo de 2,90 metros, que lo separa de Benjamín Ríos Rojas. SUROESTE: Camino vecinal en 22,80 metros, que lo separa de Marta Vera Díaz. NOROESTE: Ana Segura en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 35 N°31 AÑO 1986 Y FOJAS 104 N°99 AÑO 1990, CBR LA SERENA.

E-29718, 13.08.2020, 101404, OLIVIA ISABEL PALLERO VÉLIZ, PLANO N°04101-13302 S.U.

LOTE N°3, SUPERFICIE 2.224,70 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 1, ALFALFARES, NORTE: Lote N°2 de Grimaldina del Carmen Palleró Véliz en 90,90 metros, separado por cerco. ESTE: Carlos Godoy en 24,50 metros, separado por cerco. SUR: Daniel Arturo Palleró Véliz en 89,60 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 24,80 metros, que lo separa de Lote N°5 de Rosa Elena Palleró Véliz y camino vecinal. FOJAS 7491 N°5341 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-29709, 13.08.2020, 106279, JUAN RIGOBERTO VALERIA MARTÍNEZ, PLANO N° 04101-13300 S.R. LOTE N°4, SUPERFICIE 991,90 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 9-A-1-1, COLINAS EL ROMERO 1, NORESTE: Marilyn Gutiérrez en 21,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Lote N°3 de Gino del Solar Yáñez Díaz en 42,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 25,30 metros, que lo separa de Juan Marcelo Alfaro Maluenda y Lote N°5 de Marco Antonio Álvarez Cortés. NOROESTE: Nicole Robles en 42,50 metros, separado por cerco. FOJAS 890 N°676 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-29720, 13.08.2020, 98971, MARCO ANTONIO ÁLVAREZ CORTÉS, PLANO N° 04101 - 13300 S.R. LOTE N°5, SUPERFICIE 984,30 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 9-A-1-1, COLINAS EL ROMERO 1, NORESTE: Camino de acceso en 25,40 metros, que lo separa de Nicole Robles y Lote N°4 de Juan Rigoberto Valeria Martínez. SURESTE: Juan Marcelo Alfaro Maluenda en 38,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Otro propietario en 25,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rudy Álvarez en 38,70 metros, separado por cerco. FOJAS 3576 N°2590 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

COMUNA: LA HIGUERA

E - 29160, 11 . 08 . 2020, 107063, ANA ELOÍSA BARRAZA GONZÁLEZ, PLANO N° 04104 - 13293 S.U., SUPERFICIE 2.406,80 m², CALLE NUEVE S/N°, NORTE: Calle Nueve en 65,30 metros. ESTE: Jaime Barraza Fabregas en 36,90 metros, separado por cerco. SUR: Luis Barraza Fabregas en 65,20 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Agua Los Mineros en 37,20 metros. FOJAS 4122 N°3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

COMUNA: SALAMANCA

E-29192, 11.08.2020, 85571, EVELYN MARÍA CORTÉS NÚÑEZ, PLANO N° 04204 - 13267 S.R., SUPERFICIE 1.295,70 m², CAMINO PÚBLICO SEÑOR DE LA TIERRA S/N°, LOTE N°34-E, CASA 84, SECTOR SEÑOR DE LA TIERRA, NORTE: Jorge Ariel Núñez Vargas en línea quebrada de 14,20 metros y 12,80 metros, separado por cerco. ESTE: Junta de Vecinos El Señor de La Tierra en 23,20 metros, separado por cerco. SUR: Camino público El Señor de La Tierra de San Agustín a Cunlagua en línea quebrada 6,10 metros, 16,80 metros, 8,30 metros y 27,80 metros. OESTE: Camino vecinal en línea quebrada 31,40 metros, 5,90 metros, 3,70 metros y 7,90 metros, que lo separa de Sergio Leonardo Núñez Vargas, Enrique Nuñez y Guillermina Vargas Vargas. FOJAS 393 N°335 AÑO 1987, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES
ABOGADA
BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO**

**PUBLICA TUS
AVISOS
ECONÓMICOS
DESDE LA WEB**



PAGA EN LÍNEA
con comodidad, agilidad
y sin salir de tu casa.



Ingresas a:
diarioeldia.cl



Regístrate e
inicia sesión.



Redacta
tu aviso.



Paga con tu
tarjeta y ya
estará publicado.

FONO ECONÓMICOS:
51-2200426



Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

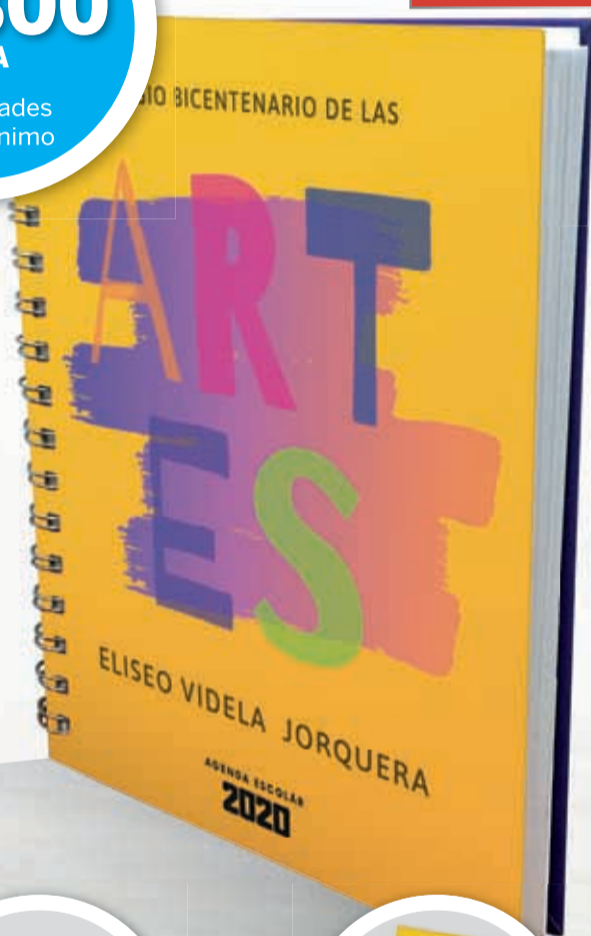
EDN

IMPRESORES

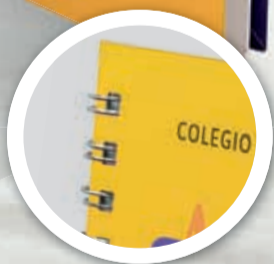
CUADERNOS CORPORATIVOS DISEÑO & IMPRESIÓN

Precio unitario
\$3.300
+ IVA
150 unidades
como mínimo

TAPA DURA



Tapa dura
(emplacada)



Anillado
doble cero metálico

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /
Anillado Doble Cero / Tapas Duras.

Precio unitario
\$2.500
+ IVA
150 unidades
como mínimo

TAPA SIMPLE



Anillado
doble cero metálico

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /
Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

Impresión Offset y Digital

+56 9 6617 2477 [51] 2 200405

edn impresores · info@edn.cl · admventas@edn.cl · www.edn.cl



TRAS CONSUMO DE PASTOS SILVESTRES

No descartan intoxicación por cambio de dieta en caso de rebaño muerto en La Silleta

La muerte repentina de al menos 20 cabras de un rebaño en el sector rural de Limarí podría deberse a una enfermedad llamada Enterotoxemia, causada por el cambio de dieta repentino y la no vacunación de los animales, según explicó el veterinario Patricio Roco

Roberto Rivas/ Ovalle



Ante el difícil cuadro de perder repentinamente entre 20 y 30 cabras de su rebaño, los miembros de la familia Bohórquez de Las Ramadas de Tulahuén, quienes se encuentran pastoreando su ganado en el sector ovalino de La Silleta, señalaron un probable envenenamiento como causa de la tragedia, aunque el médico veterinario Patricio Roco, que evaluó el ganado, coloca sobre la mesa otra teoría.

“Está la investigación, está la duda, se están esperando más resultados de exámenes, pero seguramente sea una enfermedad llamada Enterotoxemia, que es una enfermedad que la provoca una bacteria que se llama Clostridium. Esa bacteria cuando se dan las condiciones en el animal, libera toxinas y esas toxinas son altamente patógenas, por lo que mueren fulminantemente”, explicó a El Ovalino el especialista.

Indicó que los síntomas son muy parecidos a cualquier envenenamiento, por eso se tiende a confundir con que hayan consumido algún veneno externo, pero lo real es que las cabras se estarían intoxicando con la producción de unas toxinas de una bacteria que los mismos animales tienen en su intestinos, que es el Clostridium que libera esa toxina, y que se manifiestan a través de los síntomas que presentaron los animales la noche del miércoles y la mañana del jueves.

A juicio del especialista, un cambio radical en la dieta podría ser un factor determinante que podría haber gatillado esa intoxicación masiva, siendo la diferencia en los tipos de comida que pudiera provocar una alteración en el tránsito intestinal, y eso da pie a que esa bacteria se reproduzca y libere las toxinas.

“Eso podría darse en este caso porque los animalitos comen en la mañana un pasto y una alfalfa que son muy nobles, y después en la tarde van a comer pastos naturales a orillas del río que son más silvestres, y lo que se produce en el intestino del animal, es que es un cambio muy fuerte de un pasto muy noble que se digiere fácilmente y después del mediodía comen otro pasto que es más fibroso, que no es tan nutritivo”.

Para ponerlo en términos prácticos, indicó que sería igual a que una persona esté acostumbrada a comer arroz y granos y luego cambie radicalmente de alimentos a otros más fuertes, lo que provocaría un cambio en el tránsito intestinal y altera la flora del intestino y se reproducen los Clostridium que a la larga liberan las toxinas que acarrearán el malestar.

Refirió que es muy común este tipo de enfermedades en la zona, incluso porcentualmente estaría descrito en distintos textos académicos que afectaría al 10% de un rebaño, lo que coincidiría con los datos aportados por la familia Bohórquez, quienes señalaron que de un rebaño de 200 cabras se habrían afectado entre 20 y 30 de ellas.

NOTIFICACIÓN

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Los Carrera N° 420, En causa Rol C-4090-2019, EN LO PRINCIPAL: Notificación de Desposeimiento; PRIMER OTROSÍ: Personería; SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder; TERCER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Colón N° 352, 2º piso, oficina N°219, La Serena, en representación del BANCO SANTANDER CHILE, Sociedad Anónima Bancaria, cuyo Gerente General es don Miguel Mata Huerta, ambos con domicilio en calle Bandera N°140, Santiago, a U.S., respetuosamente digo: En virtud del derecho que reconozco a mi parte el Artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar a U.S., se sirva ordenar, se notifique a don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, ignoro profesión u oficio, RUT N° 07138.602-3, domiciliado Calle Bio Bio N°6119- Antofagasta en calidad de tercer poseedor del usufruto sobre el inmueble hipotecado de Calle Cienfuegos n°250 - La Serena, inscrito a fojas 2511 N°1682 del Registro de interdicciones y prohibiciones de enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. La hipoteca con cláusula de garantía general que afecta al inmueble y por ende al usufructo, se encuentra inscrita a fojas 4129 N°2289 en el del año 2013 en favor del BANCO SANTANDER CHILE, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, pague a mi representado la deuda que se detallará con los intereses, reajustes y las costas; o, abandone ante el Tribunal, los derechos de dominio de que es titular en el bien hipotecado bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciera, se les desposeerá de ellos ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia, la que se detalla a continuación. La hipoteca que habilita ejercer la presente acción fue constituida por don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA en favor del Banco Santander Chile para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con dicho banco que se pasan a detallar. Hechos: El deudor y/o suscriptor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA suscribió los siguientes pagarés: I.- PAGARÉ N°650026546162, suscrito el 16 de agosto del 2016, por don Fernando Ciani Martínez, Rut. N° 15.050.829-0, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandataria del deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo (debemos) y pagaré (pagaremos) a la orden del Banco Santander Chile, el día 17 de agosto del 2016 la cantidad de \$1.500.000.-, moneda legal chilena que he (hemos) recibido en préstamo de dicho Banco. El capital adeudado devengará, desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de su íntegra restitución o pago efectivo, el máximo interés que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones. Es del caso que el deudor no cumplió con la mencionada obligación dentro del plazo estipulado, encontrándose en mora en el pago de la obligación que emana del pagaré adeudando la suma de \$1.500.000.- a la cual se le deben agregar los intereses moratorios a la tasa máxima convencional a la fecha de la mora y hasta el pago íntegro de la deuda. II.- PAGARÉ N°650026566325, suscrito con fecha 16 de agosto del 2016, por don Fernando Ciani Martínez, Rut. N° 15.050.829-0, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandatario del deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 17 de Agosto de 2016 en su oficina de calle Cordovez N° 351 ciudad de La Serena, la cantidad de \$58.599.288.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Es del caso que el presente pagaré es exigible a la vista adeudando el suscriptor la suma de \$58.599.288.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. III.- PAGARÉ N°650022574935, suscrito por el deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, de fecha 05 de junio de 2014, en las siguientes condiciones: 1.- El suscriptor se obligó a pagar a mi parte la cantidad de \$1.667.000.- conjuntamente con los intereses en 23 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$81.036.- cada una con vencimiento los días 05 de cada mes, a contar del 05 de agosto del año 2014 y hasta el 06 de junio del año 2016, y una última de \$81.046.- con vencimiento el 05 de julio del año 2016. 2.- El capital adeudado devengará desde esta fecha y hasta su vencimiento una tasa de interés del 1,17% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo o prórroga. Es del caso que el deudor se encuentra en mora en el pago de los créditos aquí descritos, por lo que adeuda a mi representada: La suma de \$314.921.- que corresponden a capital, desde la cuota N°21 a la N°24. Todos los pagarés antes señalados suman: \$60.414.209.- III. Mutuo hipotecario: 1.- Por escritura pública de fecha 25 de Junio del 2013, sobre contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, repertorio N°2520, suscrita ante el Notario Público de La Serena, don Elena Leyton Carvajal, el Banco Santander Chile, dio en préstamo al deudor la cantidad de 3.060.- U.F., quien se obliga a pagar con los correspondientes intereses, en el plazo de 282 meses, a contar de los primeros diez días del mes Febrero del 2014, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de 17.8369.- U.F., que comprenderán capital e intereses, monto que no incluye las primas de seguros. 2.- A una tasa de interés fija y anual del 4,35%. Los intereses y reajustes se devengarán a contar del día Uno del mes siguiente al de la fecha de la escritura. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. 3.- Los cuotas o dividendos expresados en U.F. deberán ser pagados en dinero efectivo, por la equivalencia en pesos moneda corriente, de dicha Unidad de reajustabilidad al día de su pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, la parte deudora deberá por cada dividendo o cuota impaga, a contar del día uno del mes en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo convencional que la ley permita estipular para este tipo de operaciones, hasta el día de su pago efectivo. DEUDA: Mutuo por 3.060.- U.F., (capital original). El ejecutado ha incurrido en mora respecto de las cuotas N°57 a la N°70 (De Octubre a Diciembre de 2018 y de enero a noviembre de 2019), ambas inclusive, de modo que adeuda: 1.- Saldo en capital insoluto: 2.496.7322.- U.F., que corresponde a capital acelerado que se ha hecho exigible en virtud de la presentación de esta demanda. 2.- Cuotas impagas en capital: 109.4896.- U.F. 3.- Interés sobre cuotas impagas: 128.2437.- U.F. Total: 2.734.4652.- U.F. equivalente a \$76.743.722 (U.F al 06-11-2019: \$28.065,35), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, y las costas de la ejecución. Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, las partes fijan su domicilio en la Comuna y ciudad de LA SERENA, prorrogando expresamente competencia para ante sus tribunales de Justicia, sin perjuicio del domicilio que corresponde al lugar de residencia del deudor, a elección del Banco. POR TANTO: En virtud de lo expuesto y disposiciones precedentemente invocadas, RUEGO A U.S., Se sirva ordenar, se notifique en su calidad de dueño y poseedor del bien hipotecado a don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, ya individualizados, por a) la suma de 2.734.4652.- U.F. equivalente a \$76.743.722 (U.F al 06-11-2019: \$28.065,35), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto del mutuo hipotecario antes especificado y b) por la suma de \$60.414.209.- más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto de los pagarés ya individualizados, todo lo cual suma en pesos la cantidad de ciento treinta y siete millones ciento cincuenta y siete mil novecientos treinta y un pesos (\$137.157.931.-) y las costas de la ejecución; o abandone ante el Tribunal, los derechos de usufructo de que es titular en el inmueble ya especificado en el cuerpo del escrito, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le desposeerá de ellos ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia. PRIMER OTROSÍ: Conforme el artículo 348 bis del Código de Procedimiento Civil y artículos 5 y 6 de la Ley 20.886, SIRVASE S.S., tener por acompañada, escritura pública de Mandato Judicial otorgado el 7 de diciembre de 2018 ante el Notario Público don Cosme Fernando Gomila Gatica, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a U.S., se sirva tener presente que en la representación que invisto, y en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa. TERCER OTROSÍ: Sirvase S.S., tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: - Copias autorizadas de pagarés. Contrato de compraventa.- - Certificado de gravámenes y prohibiciones. Documentos que solicito se guarden en custodia en la Secretaría del Tribunal. La Serena, veinticinco de Noviembre de dos mil diecinueve Resolviendo escrito de fecha 19 de noviembre de 2019: A lo principal y otrosí, por acompañados los documentos y resolviendo derechamente la demanda de autos: A lo principal, como se pide, notifíquese a don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, Cédula de identidad N° 7138.602-3, domiciliado en calle Bio Bio N° 6119 de Antofagasta, en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada para que dentro del plazo de diez días, contados desde la notificación, paguen al Banco de Chile a la cantidad de 2.734.4652 Unidades de Fomento equivalente a la suma de \$76.743.722 (U.F. Al 6de Noviembre de 2019: \$28.065,35) más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto del mutuo hipotecario antes señalado y por la suma de \$60.414.209 (sesenta millones, cuatrocientos catorce mil, doscientos nueve pesos), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto de los pagarés ya individualizados, todo lo cual suma en pesos la suma de \$137.157.931 (ciento treinta y siete millones, ciento cincuenta y siete mil, novecientos treinta y un pesos), y las costas de la causa; o abandonen el bien hipotecado, bajo los apercibimientos señalados. Al primer y segundo otrosíes, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería, con citación. Al tercer otrosí, téngase por acompañados los documentos con citación, custódiese. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886 en relación a lo dispuesto en el artículo 5° del Auto Acordado N° 85-2019, se hace presente al Receptor Judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Geo-referencia, en todas las actuaciones judiciales incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$ 137.157.931. Proveyó doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular. En La Serena, a veintiocho de Noviembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veinte Se deja constancia que el escrito que antecede, fue presentado mediante la Oficina Judicial Virtual con fecha 27 de Abril de 2020, a las 15:33 horas y resolviendo el mismo: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado en lo principal del escrito de fecha 15 de Enero de 2020, y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, como a requerir de pago al demandado don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, RUT 7138.602-3, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal, en los cuales se debe expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo éste consignar el importe en la cuenta corriente del Tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que publíquese por tres veces en el Diario El Día. La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto. En La Serena, a veintiocho de Abril de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

CONSEJO DE ANCIANOS DEFENDIÓ LA NORMATIVA

TC revisará aplicabilidad de "Ley Pascua" que podría favorecer a acusado de violación

La situación causó molestias. Sobre todo porque en medio de este proceso, el Consejo de Ancianos emitió declaraciones con el objetivo de "defender" la ley, causando el inmediato rechazo en mujeres y en la gobernadora de la zona, Tarita Rapu Alarcón.

Biobío/ La Serena

 @eldia_cl

El Tribunal Constitucional deberá pronunciarse respecto de la "Ley Pascua" que podría favorecer a un hombre acusado de violación.

Las mujeres en Rapa Nui criticaron las declaraciones emitidas por el Consejo de Ancianos por normalizar las acciones de violencia a cambio de una relación sexual. En tanto, desde la agrupación pidieron disculpas señalando que esas palabras no los representan.

Fue en octubre de 2019 cuando el hombre acusado de violación, en horas de la noche abordó a la víctima para trasladarla a un sitio eriaz y cometer el delito. Horas más tarde fue detenido por Carabineros, donde confesó los hechos.



El imputado solicita que se le apliquen los artículos 13 y 14 de la Ley 16.44, conocida como "Ley Pascua", la cual ordena que personas pertenecientes a la etnia Rapa Nui, que cometan ciertos delitos, entre ellos la violación, pueda reducirse su pena en un grado y permite el cumplimiento de 2/3 de su pena en libertad.

EL DÍA

Actualmente, el imputado solicita que se le apliquen los artículos 13 y 14 de la Ley 16.44, conocida como "Ley Pascua", la cual ordena que personas pertenecientes a la etnia Rapa Nui, que cometan ciertos delitos, entre ellos la violación, pueda reducirse su pena en un grado y permite el cumplimiento de 2/3 de su pena en libertad.

De esta forma, el caso fue llevado al Tribunal Constitucional tras aplicarse un requerimiento inaplicabilidad por inconstitucionalidad, presentado por el Juzgado de Letras y Garantía de Rapa Nui, y finalmente será el TC determinarán si procede en dicha investigación.

La situación causó molestias. Sobre todo porque en medio de este proceso, el Consejo de Ancianos emitió declaraciones con el objetivo de "defender"

“Se dice que las mujeres o las niñas que van a nacer, deben estar acostumbradas a la violencia grata ¿cómo se le ocurre a estos abogadillos”

TARITA RAPU ALARCÓN
GOBERNADORA DE LA ZONA

la ley, causando el inmediato rechazo en mujeres y en la gobernadora de la zona, Tarita Rapu Alarcón.


“Se dice que las mujeres o las niñas que van a nacer, deben estar acostumbradas a la violencia grata ¿cómo se le ocurre a estos abogadillos (...) hablar en esos términos y condenar a todas las g generaciones de niñas que no han nacido a que existe una violencia grata?”, declaró.

En la declaración se lee lo siguiente: “durante la seducción y el ejercicio de la sexualidad, puede tener lugar un juego equitativo de roles donde ambos pueden asumir la iniciativa sexual y responder a la falta de interés explícito del otro con violencia o con una “fuerza grata” necesaria para vencer la oposición del otro”.

HECHO OCURRIDO EL PASADO 26 NOVIEMBRE

Carabineros confirma expulsión de dos funcionarios por caso de Fabiola Campillay

Biobío/ Santiago

 @eldia_cl

Carabineros confirmó la expulsión de dos funcionarios en el marco de una investigación administrativa por el procedimiento donde Fabiola Campillay fue impactada con una lacrimógena que la dejó sin visión el 26 de noviembre en la comuna de San Bernardo.

Se trata de dos carabineros con el grado de capitán y que formaban parte de la dotación de la 14 Comisaría de San Bernardo.

Según detalló el jefe de Zona



CEDIDA

Fabiola Campillay fue impactada por una lacrimógena.

Se trata de dos carabineros con el grado de capitán y que formaban parte de la dotación de la 14 Comisaría de San Bernardo.

Metropolitana Oeste de Carabineros, general Enrique Monrás, a uno de ellos se les atribuye no haber realizado indagaciones para verificar el estado de salud y prestar auxilio a una víctima, y omitir el procedimiento legal correspondiente.

Al segundo oficial involucrado, en tanto, se le acreditó que pese de que

tomó conocimiento de que existía una lesionada, no desplegó iniciativa alguna, además de declarar hechos contradictorios sobre lo ocurrido.

“El auxilio oportuno a una víctima, sea cual sea la circunstancia en que resulte herida, es una obligación para todo carabinero cuando las condiciones lo permiten. El incumplimiento de este principio resulta inaceptable y es causal de expulsión de la institución”, explicó el jefe de Zona Metropolitana Oeste de Carabineros, general Enrique Monrás.

De igual forma, aclaró que la decisión administrativa es sin perjuicio de la investigación penal iniciada por el Ministerio Público.

MODERNIZACIÓN URBANA

Las obras viales que buscan ser un aporte para la reactivación económica de la Región de Coquimbo

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

Este miércoles, el Consejo Regional, a través de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, examinó – junto a profesionales de la Seremi de Vivienda y Urbanismo – una serie de proyectos de vialidad que de concretarse, implicarían un importante avance en el reordenamiento urbano del área de La Serena y Coquimbo durante

Esta semana se analizó en el Consejo Regional, una de serie de proyectos que buscan ser una decidida contribución en pro del desarrollo de la conurbación La Serena-Coquimbo, así como, absorber la abundante mano de obra que hoy se encuentra desempleada producto de la crisis generada por el coronavirus.

el periodo de post pandemia.

A lo largo de la jornada, los consejeros pertenecientes a esta comisión estudiaron con detenido detalle cada una de las iniciativas, las cuales, en palabras del consejero y presidente de esta

comisión, Marcelo Castagneto, “son también proyectos inmediatos, diría yo de corto plazo”. La idea era conocer además, su etapa de ejecución, montos de inversión, cronograma de ejecución y su relación con otras obras públicas.

Pero lo importante de estas obras va más allá: ser un aporte para la reactivación económica de la región, permitiendo que la cadena de bienes y suministros vuelva a levantarse y con ello, aumente la creación de empleos.

Doble vía de mar a cerro

Con un alto flujo vehicular, sobre todo en horas de la mañana y al finalizar la jornada laboral en la tarde, más el tráfico durante la época estival, el proyecto que contempla la habilitación de una doble vía en la avenida Cuatro Esquinas –desde la Avenida del Mar hasta el camino a San Ramón – se hace urgente, más, cuando por esa vía adicionalmente, se deberá llegar al nuevo Hospital de La Serena.



Analizado por el CORE, en junio pasado esta organismo ya dispuso de 6.113 millones para la construcción y expropiación del primer tramo, entre las Avenida del Mar y Balmaceda, más las calles Los Arrayanes (sólo bajada, entre Ulriksen y camino San Ramón).

De momento eso sí, aún se está a la espera de recursos de nivel central provenientes del Ministerio de Vivienda para iniciar su construcción en el año 2021.

Otro puente sobre el río Elqui

Otro de los proyectos contemplados para la conurbación, es la construcción de un nuevo puente que conectaría La Serena con Las Compañías.

Según un estudio de prefactibilidad del Ministerio de Vivienda, esta nueva estructura se emplazaría frente a la avenida Pedro Pablo Muñoz, con el propósito de conectar Las Compañías con la comuna de Coquimbo, a través del eje Avenida El Santo – Las Garzas.

De todas maneras, aún queda trabajo por realizar, pues se espera presentar el diseño de la obra recién para el año 2022.

“Estos son proyectos que tratamos con el ministerio en su calidad de ente regulador de las vías urbanas y desarrollo de las ciudades”, explicó al respecto, el consejero regional Marcelo Castagneto.



Nuevo acceso para el futuro puerto

La futura construcción de la nueva terminal portuaria de Coquimbo –ya aprobada – implicará sin duda, un creciente flujo de camiones y otros vehículos pesados. En ese sentido, se contempla un nuevo acceso al puerto desde la ruta 5, específicamente por el sector de Barrio Baquedano.



Al respecto, el ministerio planteó la existencia de un estudio de “Mejoramiento de Avda. Pacífico” y su extensión a Avda. Chile – Italia, el cual permitiría una alternativa al ingreso de camiones al puerto de Coquimbo, cuya planificación debe estar en coordinación con la concesión de la Ruta 5 Norte del MOP, y así pasar esta solución a la etapa de diseño, que implica construir un puente sobre el estero El Culebrón. Sobre esta propuesta, el consejero Marcelo Castagneto afirma que “se tomó el acuerdo para que el MINVU considere incluir en este estudio la conectividad de la Avenida Chile – Italia hacia calle 25 de mayo y Avenida Costanera, como alternativa para el acceso de camiones al puerto (...) resguardando el Humedal El Culebrón”, explicó.

Proyectos también para Ovalle

Pero no sólo habría obras para la conurbación La Serena-Coquimbo.

Las provincias de Limarí y Choapa, con una infraestructura aún más limitada que la que existe en la principal área urbana de la Región de Coquimbo, también recibirán importantes inversiones dentro de los próximos dos años.

En primera instancia, se encuentra el proyecto de Mejoramiento de Avenida Las Torres, comuna de Ovalle (sector macroubanización Liceo Agrícola), el cual se encuentra en pleno desarrollo de la etapa de diseño. Hasta ahora tiene un costo aproximado de ejecución de 17.000 millones de pesos

Dentro del cronograma también se incluye el mejoramiento de las avenidas La Paz y San Luis, las cuales están con su diseño finalizado y tiene un costo de ejecución de 11.200 millones de pesos. También para Ovalle, está el proyecto de mejoramiento en el nudo de calles La Feria, David Perry y Benavente.



SEGUNDA MESA COMEX REGIÓN DE COQUIMBO

Apuesta por el comercio exterior será clave para la recuperación económica local

Autoridades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, en conjunto con representantes de gremios y del gobierno regional, mantuvieron un encuentro virtual en donde analizaron las posibilidades que se abren en el mercado internacional para los productos regionales una vez que se supere la actual pandemia de coronavirus.

Christian Armaza/ La Serena

 @eldia_cl

Este viernes se desarrolló de manera virtual, la segunda versión de la Mesa COMEX Región de Coquimbo, la que reunió a actores públicos y privados, y cuyo objetivo es analizar y generar líneas de acción que potencien la presencia de la oferta regional en los mercados mundiales.

En ese sentido, se analizó la oferta exportadora de la región en el contexto de la pandemia de coronavirus que hoy afecta a todo el mundo, y pese a la caída que a nivel nacional se registró en el periodo enero-julio (-7%) comparado con igual periodo en 2019, las miradas son más bien optimistas.

Rodrigo Yáñez, subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales,



En el encuentro virtual, actores públicos y privados pudieron debatir sobre las posibilidades en los mercados internacionales que se le abren a la región una vez que pase la pandemia.

señala que “existe el convencimiento de que el comercio exterior es una palanca que nos va a permitir reactivar nuestra economía y para ello, el trabajo tiene que estar muy afiatado”.

Es así como en un momento de incertidumbre en que están sumidos los mercados internacionales, a juicio de la autoridad la crisis está abriendo no obstante, una serie de oportunidades que el sector exportador de la Región de Coquimbo puede tomar gracias a su perfil productivo.

Así, a los tradicionales envíos mineros y agrícolas (uva, cítricos), aparecen con gran potencial exportador otros sectores como los Alimentos y los Servicios.

“La Región de Coquimbo, tiene una canasta muy importante con producción de alimentos con beneficios

antioxidantes, a propósito de los cítricos, nueces, uvas, o las paltas, ricas en grasas saludables”, señaló el subsecretario, quien explica que la tendencia a consumir alimentos saludables es una preferencia que llegó para quedarse producto de la pandemia.

“Es por eso que es tan importante para nosotros fortalecer la internalización de todos estos sectores y facilitar su acceso a los mercados internacionales”, agregó, y por lo mismo, será importante fortalecer atributos como calidad, higiene, seguridad y cuidado de las cadenas logísticas “sin importar el mercado de destino”.

“Hoy más que nunca necesitamos un comercio resiliente a través de la diversificación y apertura de mercados para generar nuevas oportunidades comerciales. Es esencial acercar los

beneficios de los acuerdos comerciales de las regiones, ya que su capacidad exportadora permite posicionar a Chile en el mundo como un socio relevante en materia de comercio exterior”, afirmó.

Al respecto, la presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, aseguró que la proyección que tiene la región en el mercado internacional es de primera relevancia “toda vez que hay una ampliación muy importante que se está haciendo en nuestro puerto de Coquimbo, de tal manera que va a quedar en condiciones aptas para todo tipo de trabajo marítimo, (...) y así, no tengan que ir a otros puertos, sobre todo los que provienen de la agricultura para ser exportados a otros países”.

CLAMOR POR AGUA NEGRA

Desde el sector privado en tanto, el proyecto del Corredor Bioceánico Central con el Túnel Agua Negra como eje, fue parte también del encuentro entre autoridades y gremios, en donde éstos últimos plantearon derechamente, el por qué del estancamiento de la iniciativa.

Fue la presidenta de la Cámara Regional de Turismo, Laura Cerda, quien manifestó “no entender por qué razón, este proyecto no está priorizado por el gobierno, siendo que es tan anhelado desde hace larguísimo años”.

“Desde el sector privado, necesitamos que eso se active y se priorice. O al menos, nos den las razones del por qué no se hace una obra como ésta, pues ésta es la oportunidad que nosotros estamos esperando; es la oportunidad que necesita esta región para tener un crecimiento y desarrollo sustentable”, señaló.

 **OTEL PREMIUM** *a todo lujo*
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

📞 **9 94455631**

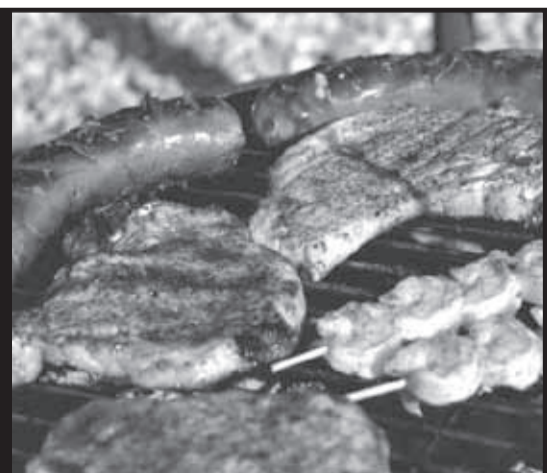
**DONDE
EL GUATÓN**

**TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

📞 **512 211519**



Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Gran entusiasmo mostraron los 450 empresarios turísticos del sector hotelero y gastronómico que esta semana comenzaron una capacitación para la correcta aplicación de los protocolos sanitarios. La medida, inédita en Chile, es parte de un proyecto que lleva adelante el Gobierno Regional de Coquimbo, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) y Sernatur para preparar a estos establecimientos en la operación segura e inocua una vez que superemos la pandemia por coronavirus.

La iniciativa -impartida por la Universidad Inacap- se extenderá hasta el mes de octubre, con clases teóricas a través de plataformas digitales y también visitas a terreno.

Estas últimas, que se ejecutarán cumpliendo la normativa actual y con las medidas de prevención necesarias, buscan llevar con ejemplos prácticos la aplicación de los contenidos teóricos. Además, Inacap preparará cápsulas audiovisuales que estarán disponibles como material de consulta.

Estas capacitaciones se extenderán en una primera fase a establecimientos de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Pihhuano, Ovalle y Los Vilos. En una siguiente etapa se espera expandir la experiencia a otras comunas de la región.

Entre las materias cursadas, los asistentes aprenderán sobre asepsia, bioseguridad, correcta limpieza y desinfección para la prevención del Covid-19, además de conocer los protocolos específicos que lanzó el Ministerio de Economía y que fueron validados por las autoridades sanitarias.

Al finalizar los módulos, aquellos asistentes que logren sortear todas las unidades obtendrán un certificado de aprobación.

El gerente de la CRDP, Manuel Schneider, comentó que “somos pioneros a nivel país y en base al esfuerzo que hemos hecho a nosotros también nos han llamado otras corporaciones del país para saber cómo lo estamos haciendo (...) Esperamos que el sector empresarial haga su esfuerzo de levantar los protocolos y aplicarlos. Y eso nos va a permitir poder

DE CARA A UNA REAPERTURA SEGURA

SECTOR TURISMO INICIA CAPACITACIONES EN MATERIA SANITARIA



Al finalizar los módulos, aquellos asistentes que logren sortear todas las unidades obtendrán un certificado de aprobación.

EL DÍA

La iniciativa -impartida por la Universidad Inacap- se extenderá hasta el mes de octubre, con clases teóricas a través de plataformas digitales y también visitas a terreno.

difundir más adelante a la región de Coquimbo como un destino seguro, lo que marcará una competitividad distinta respecto de otras regiones”.

Durante la actividad estuvo Andrea Wolleter, directora nacional de Sernatur, quien dijo que “es importante que nos preparemos de cara a la reactivación y en eso tenemos que

Dato

Estas capacitaciones se extenderán en una primera fase a establecimientos de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Pihhuano, Ovalle y Los Vilos.

ser muy responsables como industria e informarnos de los protocolos y aplicarlos”. Una experiencia positiva fue la que tuvo Juan Pablo Hernández, administrador de la Hacienda Santa Cristina, en la comuna del Limarí. “Han sido días muy provechosos. Hemos visto aspectos del virus en sí y también de su desinfección. Es un reforzamiento a las medidas que hemos venido tomando como empresario. Una de las cosas más destacables ha sido la interacción con el resto de los empresarios del rubro. Es un paso más para volver a trabajar sin problemas”, cerró.

Se Vende
guitarra de aire poco uso

COMPRA • VENDE • ARRIENDA
CONTRATA • ENCUENTRA

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | **elDía**

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. Fono: +56 9 6846 8914

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada televisor cable wifi, solo o pareja F: 989371815, 512523655

VENDO - CASA

Coquimbo Sindempart Costa Milano no pareada 2 pisos sólida loza 3-D 2-B Remodelada Impecable en calle no pasaje Dueño 56000000 CLP F: 995466308

VENDO - TERRENO

Coquimbo Se vende lindo terreno en el sector rinconada del sauce, 2000 metros aproximado, reales interesados comunicarse para mas información al 87871053 16000000 CLP F: 87871053

COMPRO - DEPARTAMENTO

Compro departamento a dueños con vista al mar o cercano al borde costero precio de ocasión. Contactar a Francisco Poblete F: 954457110

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo auto de colección único en Chile, perfecto estado (Oldsmobile) \$120.000, F: 963213690

Vendo Taxi colectivo Nissan Tiida, 2012, valor \$17500000, o solo patente, conversable, F: 995791348

VENDO - TODO TERRENO

Kia SORENTO 2008 Full, 4x4 2008 automático, diésel, vehiculo en muy buen estado, se vende solo por renovación, precio algo conversable. \$5700000 F: Jorge Benavides

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Técnicos en telecomunicaciones, instalación GPS, Alarmas, cámaras de seguridad, programación e instalación de Radios VHF UHF

o similares. Con licencia de conducir. Enviar CV a telmarr@gmail.com. F: Mario

Buscamos Asistente Comercial para Agencia de Publicidad. Contrato indefinido, \$500.000 Bruto, trabajo 100% desde casa. Téc. en contabilidad o en adm. de empresas con experiencia mínima 2 años. Enviar CV: F: administracion@agencialosnavegantes.cl

Se necesita courier con moto para sector Coquimbo. Excluyente con maleta para reparto. Enviar CV a correo F: j.m.hickes@gmail.com

Empresa agrícola esta en búsqueda de Ingeniero Agrónomo, con mínimo 3 años de experiencia en hortalizas, orientado al cumplimiento de metas, proactivo, capacidad de trabajo bajo presión, manejo de equipos de trabajo y buenas relaciones interpersonales. Interesados enviar CV al correo F: holdinglaserena@gmail.com

Importante Empresa de la Región, del rubro Metalmecánico, necesita el siguiente personal: - Maestro Pintor y Granallador con experiencia. - Jefe Administrador de Bodega, Ingeniero o similar. - Pañolero con experiencia en Control de Bodega. Interesados enviar currículo a correo: F: personal.maestranza5743@gmail.com

Empresa regional necesita financiamiento para ejecutar un proyecto turismo en la Región Coquimbo, posee garantía por el crédito espero respuesta via wasap F: +56961509172

Profesor(a) de Educación Tecnológica para los cursos de 5° Básico a 2° Medio de importante colegio particular de La Serena. Se requiere manejo de plataforma para clases Online. Enviar antecedentes a F: rectoria@cabpampa.cl

GENERALES

COMPRO

Compro cilindros gas todo tamaño retiro domicilio cantidad unidad F: 963213690

SERVICIOS

Lecturas del Tarot, Marsella - sigueme en instagram @librana.cl y agenda tu hora al F: +56995393501

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

SÓLO MAYORES

Mujer bella F: 951590098

LEGALES

EXTRACTOS

COMUNA DE SALAMANCA Modificación Muro Estero El Consuelo, Entre Márquez De Montepío - Julio Echeverría, Comuna Salamanca. Marcelo Valenzuela Henríquez, Rut Nº 13.509.759-4, en representación de Ilustre municipalidad de Salamanca, Rut Nº 69.041.400-7, domiciliado en calle Manuel Bulnes 501-599, Salamanca, Coquimbo, solicita aprobación de proyecto para Modificación Muro Estero El Consuelo, Entre Márquez De Montepío - Julio Echeverría, Comuna Salamanca. Las obras corresponden a la demolición de parte del coronamiento de los muros del estero El Consuelo, ubicado entre las calles Márquez de Montepío y calle Julio Echeverría, en la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, para la colocación futura de una plataforma peatonal. Las modificaciones se realizarán entre las coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19, Inicio Norte Norte 6482369.52 metros y Este 314090.76 metros, y Fin Norte 6482307.57 metros y Este 314223.90 metros. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas.

EXTRACTO

Notificación de la Sentencia Definitiva. El Juzgado de Letras de la ciudad de Illapel, en causa Rol C-364-2017 caratulado "Banco de Chile con Calderón" ha dictado sentencia con fecha 06 de noviembre del año 2019, en el tenor que se pasa a señalar: I. se ACOGE la demanda de cobro de pesos interpuesta con fecha 19 de abril de 2017, por don Mauricio Andrés Gómez Jopia, en representación del Banco de Chile, en contra de don Galo Fernando Andrade Granda, como deudor principal y de doña Doris Eliana Calderón Alemán, como fiadora y codeudora solidaria, condenándolos a pagar la suma de 480,5775.- Unidades de Fomento, más los intereses y reajustes que correspondan conforme a la escritura de mutuo hipotecario celebrada con fecha 26 de octubre de 2011 ante notario público don Jorge Antonio Baraqui Wasaff, del Repertorio N° 1.164 del Registro de Instrumentos Públicos. II.- Que se condena en costas a la parte demandada. Sentencia Dictada por don Rodolfo Eduardo Maldonado Mansilla, Juez del Juzgado de Letras y Familia de Illapel. Demás antecedentes en expediente.

PAPA MÓVIL

DESPACHAMOS A DOMICILIO SACO DE PAPA CARDENAL DE 25 KILOS por \$10.000 en La Serena y Coquimbo.

HASTA AGOTAR STOCK.

Fono/WhatsApp: +569 94197916

PROMOCIÓN 3+3

Publica tus avisos económicos los días **VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO** y obtendrás gratis **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES.**

Avisos Económicos | **elDía**

TU AVISO DE EL DÍA, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN: WWW.DIARIOELDIA.CL

LA ALPINA DESDE 1952

LIVING - COMEDOR - ESTAR - DORMITORIO - ESCRITORIO - BAR

Amunategui N°396, La Serena | 51 2 211165 - 51 2 210106 | muebles@laalpina.cl

@mueblerialalpina | Despacho Gratis La Serena - Coquimbo - Ovalle | Horario Continuo Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm Sábado de 10 am a 6 pm

Pedro Vergara, un crack en el olvido



FELIPE FERNÁNDEZ
COLUMNISTA DE EL DÍA

Desde que los ingleses trajeron el fútbol a este puerto, los jugadores coquimbanos destacaron en habilidad, estrategia y en los aspectos físicos del juego, prueba de ello son los seleccionados chilenos que aportó al fútbol nacional entre 1910 y 1920. Ángel Báez y Enrique Salazar fueron sin duda los más relevantes en ese periodo. Incluso, fueron titulares en el primer sudamericano disputado en Argentina en 1916, sin embargo, surgía por esos años, un defensor central hábil y fuerte que pintaba para crack desde muy joven. Su nombre: Pedro Vergara (De izquierda

a derecha, es el cuarto de arriba en la foto de ésta crónica) irremplazable en la defensa del poderoso Thunder, se fue ganando de a poco un puesto en la competitiva selección de Coquimbo.

En 1919, se disputó un encuentro entre las selecciones de Coquimbo y Valparaíso, que está vez, sería algo más que disputado. El pésimo cometido del arbitro Suasso exasperó al público y a los jugadores. Además, los experimentados visitantes, tenían en su portero Manuel "Maestro" Guerrero a un verdadero malabarista para demorar todas las acciones que caían en sus manos, lo que trajo consigo el enojo de los locales. Terminando todo en una gresca de proporciones que hizo retirarse de la cancha



a los 11 jugadores de Valparaíso. El partido, que nunca más se reanudó, concluyó 6 minutos antes del final del primer tiempo. En los 39 minutos de fútbol, las miradas del capitán foráneo, Enrique "Chato" Cárdenas, recayeron en el murallón aurinegro Pedro Vergara. No dudó un solo segundo en llevárselo inmediatamente a Valparaíso. Se tenía que ir junto a la delegación, en su viaje de vuelta al puerto principal. Cárdenas, le ofreció

de todo a Vergara, incluso un trabajo en Ferrocarriles para que pudiera vivir tranquilamente. El coquimbano accedió a la propuesta y partió al día siguiente junto a la delegación visitante.

En Valparaíso fue figura de Santiago Wanderers, claro que había un hecho que Cárdenas no conocía de Vergara. El coquimbano era tan amante del fútbol como de la noche y el alcohol. Era más fácil encontrarlo en alguna cantina porteña que en su trabajo de Ferrocarriles. Tanto así, que según se indica en el libro "Wanderers, biografía anecdótica de un club" de Manuel Díaz Omnes, el presidente de "Los Caturros" debía llamar a un contacto de Carabineros

para que lo fueran a sacar de los bares el día viernes y dejarlo detenido hasta antes del partido. En la cancha, Vergara volvía a convertirse en el jugador imponente, ágil y de excelente estado físico.

Sus méritos deportivos lo llevaron a ser considerado por el seleccionador nacional Juan Carlos Bertone para incluirlo en la nómina del Sudamericano de 1920. El Coquimbano, no decepcionó. Fue titular en todo el torneo y mantuvo su alto nivel en los años siguientes, siendo llamado nuevamente en 1922 para el Sudamericano de Brasil, donde también fue titular en los 3 partidos de la competencia.

El 21 de julio de 1938 la muerte encontró a Pedro Vergara en la más absoluta indigencia. No cambió nunca sus hábitos. Los bares y las calles de Valparaíso fueron su última morada.

ESPERA POR EL CITY O EL LYON

Brutal paliza del Bayern a Barcelona



El Bayern Munich aplicó un severo correctivo al conjunto culé que parte humillado de Lisboa y en un mar de críticas. EFE

Carlos Rivera V. / La Serena
@eldia_cl

El Bayern Munich de Alemania vivió una de sus jornadas más brillantes en la Champions League demostrando que la fuerza de su fútbol, no encuentra opositores en el mundo europeo. Los bávaros le dieron una demostración al Barcelona de Lionel Messi y el chileno Arturo Vidal derrotándolos por 8-2 en el marco de los cuartos de final de la Liga de Campeones que se celebra en Lisboa. Fueron superiores de principio a fin desluciendo a un rival español que no se pudo acomodar a la efectividad de los germanos.

La noche épica de los alemanes que los ubica en la ronda de los

El cuadro alemán se instaló en las semifinales de la Champions League con una categórica victoria por 8-2 sobre el equipo de Messi y Vidal.

ocho mejores de la Champions, a la espera del Manchester City o el Lyon que se enfrentan hoy, se construyó con las anotaciones de 0-1, m.4: Muller; 1-2, m. 21: Perisic. 1-3, m.27: Gnabry. 1-4, m. 31: Müller; 2-5, m. 62: Kimmich. 2-6, min. 82: Lewandowski. 2-7, m. 84: Coutinho. 2-8, m. 88: Coutinho. Los catalanes descontaron en los parciales 1-1, m. 7: Alaba en propia puerta y de Luis Suárez, a los que marcó el parcial

2-4, m. 56.

A la diferencia en la cancha, lo más sabroso llegó sobre el final con las declaraciones de los jugadores culés, entre ellos Gerard Piqué, quien dijo que "soy el primero en irme si es necesario. Hemos tocado fondo. Todos debemos reflexionar y resolver qué es lo mejor para el club. Tiene que haber cambios en todas las facetas. En Europa no competimos. En la liga nos daba y ahora no. No se puede enmascarar más. Es inaceptable".

La figura de los alemanes, Thomas Müller dijo que habían mostrado la fuerza de su equipo, "dominamos brutalmente sobre todo jugando contra la pelota, casi no les dimos espacios. Hicimos lo que queríamos y eso es algo que rara vez se puede decir en un partido de la Liga de Campeones".

JUGARÁ EL FIN DE SEMANA

Niemann incrementa su alza en el torneo de Wyndham

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Una jornada redonda cumplió ayer el golfista nacional Joaquín Niemann en el Wyndham Championship al terminar las segundas 18 banderas con un score de -4 que le permitió sortear el corte y competir el fin de semana. Ya el jueves se había sentido en los segundos 9 hoyos para cerrar con par de la cancha, por lo que la marcha de ayer permitió la seguridad para instalarse en la competencia de hoy y el domingo.

Todo comenzó en el quinto hoyo cuando logró su primer birdie del día, lo que repitió en la bandera ocho, la 16 y el 18. "Joaco" se ubicó en la posición T47 de la clasificación. El corte se proyectó en -3, con tres líderes: Tom Hoge, Si Woo Kim y Talor Gooch, todos con -10.




Niemann se mostró seguro en la segunda ronda de Wyndham. EL DÍA

TRAS SUSPENSIÓN POR PANDEMIA

Los Billboard Music Awards 2020 tienen fecha para octubre

EFE / Miami

 @eldia_cl

La organización Billboard anunció este viernes que la edición de este año de los Billboard Music Awards se celebrará en octubre, después de que fuera suspendida a raíz de las medidas de confinamiento para contener los contagios del coronavirus.

Según la revista de la organización, líder en la medición en la industria musical, los premios tendrán lugar el día 14 de ese mes y serán conducidos por la cantante Kelly Clarkson, quien ya lo ha hecho en los dos años anteriores.

“Estoy muy emocionada de regresar con mi familia de Billboard. Me encanta ser parte de un evento que celebra a nuestros mayores artistas y entretiene a nuestros fans. Es una noche musical que nadie se querrá perder”, indicó la

La conducción sigue a cargo de la cantante Kelly Clarkson (Stronger), quien había sido confirmada en febrero, cuando la fecha original del evento era en abril. La artista ha estado dos veces a cargo del hosting de los premios.

intérprete de “Stronger” en un comunicado difundido en febrero, cuando se hizo el anuncio inicial.

Semanas después, Billboard tomó la decisión de suspender la ceremonia, que debió realizarse el 29 de abril en Las Vegas (EE.UU.) y serían transmitidos por la cadena NBC.

En este nuevo aviso, la empresa no dio detalles del lugar o cómo se realizaría



Fotografía cedida por NBC y Billboard que muestra a la cantante estadounidense Kelly Clarkson durante una sesión de fotos. EFE

el espectáculo.

El anuncio se produjo 12 horas después de que la cadena Univision llevara a cabo con éxito una entrega de premios presencial, la primera en la pandemia.

Los Premios Juventud fueron transmitidos ayer con un show híbrido de números musicales grabados y conducción en vivo.

Por su parte, Telemundo había adelantado que había decidido realizar la

anual conferencia de los Latin Billboards de forma digital y transmitir la ceremonia de premios también en octubre desde la ciudad estadounidense de Miami, en vez de Las Vegas, como era el plan original.

El artista canadiense Drake fue el principal ganador de los Billboard Music Awards (BBMA) de 2019, con 12 galardones, seguido por la rapera latina Cardi B.

Del 1 al 15 de agosto

#CALLECTA MAYOR

Necesitamos que escuches este llamado

La gran colecta para los adultos mayores más desvalidos de Chile

DONA HOY EN CALLECTAMAYOR.CL

Y estarás ayudando a más de 100 hogares sin fines de lucro en todo Chile y cerca de 5.000 adultos mayores.

Participan:

FUNDACIÓN LAS ROSAS | NAPRAN |

y más de 100 hogares de adultos mayores sin fines de lucro.

*Imagen referencial

motel
la Cascada
algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay

VISA | MASTERCARD |

elDía

CLÁSICOS DE SIEMPRE

LOS CINCO VIDEOJUEGOS que marcaron una generación

Desde la década de 1970, cuando se lanzó "Pong", hasta la actualidad, con célebres títulos como "Minecraft", la historia de los videojuegos ha ido sumando otros casi o tan míticos como "Pac-Man", que se han convertido en símbolos de sus generaciones y que, lejos de olvidarse con los años, han sobrevivido y se han adaptado al paso del tiempo.

1970 - "PONG" Y LAS PRIMERAS MÁQUINAS ARCADE

Estandarte de la primera generación de videojuegos modernos, "Pong" salió al mercado en noviembre de 1972, creado por Nolan Bushnell y desarrollado por Atari. Simulando un partido de tenis de mesa en dos dimensiones, el jugador controla su pala, que se mueve verticalmente, para golpear la pelota hacia un lado u otro.



El videojuego, que algunos consideran el primero de la historia, marcó un hito en las máquinas arcade. Desde entonces, "Pong" se ha adaptado a otros formatos de juegos recreativos y, en 2012, para conmemorar sus cuarenta años, se convirtió también en app a través de una versión modernizada, con más diseños y herramientas.

1980 - UN DÚO HISTÓRICO: GAME BOY Y "TETRIS"

Ordenadores, máquinas arcade, dispositivos móviles, calculadoras, relojes. No hay plataforma que se le resista a "Tetris". Pero si alguna se asocia por encima de todas al juego de puzzle, esa es la Game Boy de Nintendo, una de las consolas más vendidas de todos los tiempos.



En una década dorada de los videojuegos, en la que surgieron personajes como Donkey Kong y Super Mario, Alekséi Pázhitnov ideó en 1984 un juego que logró hacerle sombra a "Pac-Man" en los recreativos. "El premio era una partida gratis. No jugábamos más porque nos quedábamos sin dinero", recuerdan veinteañeros de aquella época sobre las máquinas arcade.

1990 - LA HUELLA DE "STREET FIGHTER II"

Aunque el primer título llegó en 1987, fue "Street Fighter II" (1991) el que marcó un antes y un después en los juegos de lucha de los recreativos. Del arcade a la Nintendo Switch, el videojuego se ha adaptado a todas las consolas surgidas desde su creación por la japonesa Capcom; al igual que títulos nacidos en esa época, como "Sonic" (1991) y "Pokémon" (1996).



La de "Street Fighter II" es una fórmula que todavía hoy se sigue copiando, basada en personajes con historias propias, combates con límite de tiempo y una serie de movimientos especiales que solo se aprendían con la experiencia. Su huella se extiende incluso a películas, series y canciones que incluyen guiños al juego de lucha.

2000 - "LOS SIMS" Y SU VECINDARIO

Desde su creación en el año 2000 por Will Wright, el juego de Electronic Arts (EA) ha saltado de la versión original para ordenador a móviles y consolas PlayStation, Nintendo y Xbox. Convertida en la saga de simulación social por excelencia, el objetivo de "Los Sims" es satisfacer las necesidades de los personajes y cumplir sus sueños y metas vitales.

Relacionarse con el vecindario para hacer nuevas amistades, ascender en el trabajo, ponerse en forma, aprender un nuevo plato de cocina y formar una gran familia son algunas de las aspiraciones de los habitantes de Vista Gentil y el resto de ciudades, deseos ampliables con expansiones que permiten más acciones, como tener mascotas o ir a la universidad.



2010 - LOS BLOQUES DE "MINECRAFT"



La primera versión de "Minecraft" desarrollada en 2009 por el sueco Markus "Notch" Persson ha cambiado mucho hasta hoy: desde su lanzamiento, el juego de Microsoft ha incorporado numerosas modalidades y niveles de dificultad para cada jugador y ha llegado incluso a la realidad aumentada con "Minecraft Earth" (2019). El videojuego para ordenador más vendido de la historia sigue reuniendo a millones de jugadores gracias a una fórmula que combina creatividad, acción y estrategia dentro de su clásico universo virtual de bloques.

Player Tips

Bus simulator llega a Xbox y anuncia novedades

Bus Simulator, una de las más populares franquicias de juegos de simulación llega a Xbox en 2021. "Bus Simulator 21" es el nombre de la entrega, que hará su arribo de la mano de una serie de novedades por explorar.



Nuevas marcas de autobuses, con licencia oficial de marcas de talla mundial y un mundo abierto, ambientado en Estados Unidos, forma parte de las funciones confirmadas. La flota de vehículos se ampliará además para introducir a los conductores por primera vez en los autobuses de dos pisos y modelos eléctricos.

En Bus Simulator 21 podrás recorrer Angel Shores, inspirado en San Francisco, explorar el distrito industrial, las áreas periféricas, el centro de la ciudad o el barrio chino, sin dejar de lado la nostalgia de pasear por el Seaside Valley actual. El juego viene con un modo multijugador de partidas cooperativas en las que podrás crear y evaluar tu propia red de rutas. Dentro de sus funciones, destaca la opción de configurar horarios detallados para tu flota y una inteligencia artificial (IA) con la que podrás automatizar la administración y planificación de tu empresa, para dedicarte de lleno a la conducción.

¿Loot boxes en Pokémon Go? Fanáticos acusan poca transparencia

Una nueva polémica está rondando al mundo Pokémon. Esto, debido a una serie de cuestionamientos por parte de jugadores, quienes afirman encontrar demasiadas loot boxes (cajas de botín) en Pokémon Go, la versión para móviles de la popular franquicia.

Las funciones pay-to-win parecen a simple vista no estar muy presentes en este juego. Podemos movernos a través de la realidad aumentada para capturar cuanto podamos, en las pokeparadas, proveernos de lo necesario para prescindir de las tiendas de los juegos clásicos, por razones prácticas.

Sin embargo, la web de fans The Silph Road de Reddit descubrió durante el último evento, la Semana Dragón, que la probabilidad de eclosionar un Deino en los tres primeros días, era inferior al 1%.

Por esto para muchos entrenadores, los huevos, incursiones, señuelos e inciensos son considerados cajas de botín para conseguirlo.

El sitio está organizando un esfuerzo a coordinado a gran escala para lograr que Niantic cambie las reglas del juego, acusando "falta de transparencia". El desarrollador, por su parte, no se ha pronunciado a esta polémica.





Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

📞 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Vida Social

MISAS

• Templo Catedral invita a la comunidad a seguir la transmisión de la Santa Misa, hoy a las 18:00 horas y mañana a las 12:00 horas, por Radio San Bartolomé y en el Facebook RSB Chile y Revista Koinonia.

• Iglesia El Tránsito invita a la comunidad a seguir la transmisión de la Santa Misa hoy, a las 10:00 horas, y mañana de Forma Extraordinaria a las 10:00 horas, y de Forma Ordinaria a las 12:00 horas, por Facebook, YouTube y @carlosbolelli

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY	DOMINGO	LUNES	HOY	DOMINGO	LUNES	HOY	DOMINGO	LUNES
10-16	9-17	9-18	11-15	11-16	10-17	4-27	4-28	4-24
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	SRadiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Infomerciales 08:00 Pabellón de la construcción TV 08:30 Cine 10:45 Casa estudio 11:00 Especial de Prensa 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Jesús. 17:30 Sabingo.

20:30 CHV Noticias central
22:00 El tiempo
22:30 La divina comida
01:30 Fin de transmisión

04 TVN

07:00 Puertas abiertas 08:00 Cantando aprendo a hablar 08:30 El Chavo 09:15 Hermanos a la obra 11:00 24 horas a la hora 13:00 24 Tarde 14:30 Mierda mierda: la función debe continuar 15:30 Cazadores de tesoros 16:30 El precio de la historia 18:00 Zoom: grandes momentos del deporte 19:30 Gente de la tierra

20:30 24 horas central
22:25 TV Tiempo
22:30 Nuestro cine en TVN
00:30 El día menos pensado
02:45 Cierre de transmisión

05 Telecanal

07:00 Entretenidos 07:30 Iglesia Universal 08:00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14:15 Eurocopa 2016 17:30 Lorena 19:00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero 21.30 Juegos prohibidos 22.30 Cine Prime 00.30 Lo que la gente cuenta 01.20 División de Robos y homicidios

07 La Red

06:00 El Chapulín Colorado 07:00 Los Animales Más Graciosos Del Mundo 08:00 Pop Corn Tv 08:30 Antena 3 D 11:00 Agenda Agrícola 12:00 Swiss Nature Labs 12:30 Chile Sustentable 13:00 Tierra Palestina 14:00 Plaza Sésamo 15:00 Comisario Rex 16:00 Wwe Raw 17:00 Beauty And The Beast 17:45 Como Dice El Dicho 18:30 La Rosa De Guadalupe 19:15 Numb3rs 20:00 Ncis New Orleans 21:00 Scorpion 22:00 The Walking Dead 23:00 Mentes Brillantes 00:00 Lo Mejor De Asi Somos 01:00 Águila Roja

11 Mega

07:30 Cake Boss. 08:00 A orillas del río. 08.30 Casa de Sorpresas. 09.00 No me olvides. 10.00 Especial prensa. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:00 Pobre gallo-Lo mejor. 17.30 No me olvides. 18.30 Kilos mortales

20:30 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Dra. Sandra Lee: especialista en piel
00:15 No me olvides

13 TVUC

07:00 Malcolm 08:30 Ranki 09:00 T13 a la hora 13:00 Teletrece Tarde 15:00 Cultura Tarde: Lugares que hablan (R)18:30 Cultura Tarde: Chile Territorio Al Sur del Mundo 19:30 Cultura Tarde: Lugares que hablan

20:30 Teletrece Central
22:10 El Tiempo
22:15 Lugares que Hablan
00:00 City Tour On Tour the best
02:00 Cierre transmisiones

AHORA PODRÁS LEER NUESTRO PAPEL DIGITAL DESDE TU SMARTPHONE

Descarga la app de diario El Día para actualizar tus noticias al instante

Diseñada para dispositivos Android y iPhone, ofrece alertas en tiempo real y servicios útiles. Podrás acceder a los suplementos como Vida Salud y Avisos Económicos, entre otros.

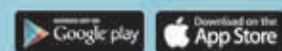
La Serena

Toda la información de diario El Día está disponible en la aplicación diseñada especialmente para teléfonos con sistema operativo iOS y Android. Esta aplicación permite un acceso directo a todas las noticias y secciones del diario, compartir en redes sociales los artículos más interesantes y publicar comentarios a través de Facebook. Hoy en día deben quedar pocas personas que no hayan oído hablar de ellas



TODAS LAS NOTICIAS AL ALCANCE DE TU MANO

Diario El Día cuenta con una aplicación móvil que permite navegar por todas las secciones como papel digital, edición impresa y El Día Radio. Además, podrás encontrar toda la información publicada en la web.



Descarga de forma gratuita la app de **El Día** que está disponible para smartphones con sistema iOS o Android.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Asunción

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA

Farmacia San Juan Balmaceda

438

COQUIMBO

Multifarma. Melgarejo 1072

OVALLE

Cruz Verde. Benavente 1. Fono

2625423

Mareas

HOY	MAÑANA
0027 0,64 B	01.22 0,59 B
07.22 1,32 P	08.08 1,41 P
14.20 0,54 B	14.59 0,46 B
20.01 0,98 P	20.43 1,04 P

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Recurrir a un antiguo amor para no sentirse solo/a le dejará un gusto un poco amargo. Salud: No estamos en tiempo de carrete, es tiempo de cuidarse y cuidar a los demás. Dinero: Desarrolle bien sus competencias para así sobresalir. Color: Gris. Número: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Basta de temor, entienda que el para ser feliz se deben correr riesgos. Salud: Tenga cuidado durante esta primera mitad de agosto en los temas de salud. Dinero: El destino irá mostrando que camino debe seguir, por ahora sea paciente y espere. Color: Lila. Número: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Cuidado con levantarse con el pie izquierdo, no ande este día discutiendo con las demás personas. Salud: Prefiera todo lo natural en lugar de lo artificial. Dinero: No debe achicarse ante los desafíos que le presenten en su trabajo. Color: Salmón. Número: 28.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Tener detalles con su pareja ayuda mucho a que la llama del amor se mantenga encendida. Salud: No olvide que debe cuidar su condición física. Dinero: Dependerá de usted que los problemas en el trabajo solo se limiten a un mal entendido. Color: Morado. Número: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Debe escuchar a su conciencia de vez en cuando para evitar cometer errores que luego lamentará. Salud: El colon irritable comienza a mostrar sus síntomas. Dinero: Usted no es la única persona que tiene problemas de dinero, no se aflija. Color: Verde. Número: 7.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: No oculte cosas a quien está a su lado, esto va generando un desgaste que al final genera consecuencias. Salud: Una actitud responsable implica cuidarse usted y cuidar también a los suyos. Dinero: Es su responsabilidad analizar que ocurre con sus finanzas. Color: Azul. Número: 5.

Falucho y Peró



Puzzle

	terminan	acudías	muesca carbono y azoe	publicaré	Puzzle Nº 6489
maga de EA					*cont. de la lectura
*la foto					
prohibición inglesa			iridio		
campeón			deidad bélica		
fluyese, inv.			amarra		
			villa se- renense		
evidencia	esparcimiento	dosel	egresa, inv.	radón y carbono	preposi. vocal iterada
aguarden					SiO2, inv.
*final					puro
silencio, inv.					neón y renio
modelo de Fidias					cerio
tocó					degusten
					500
					retraso

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

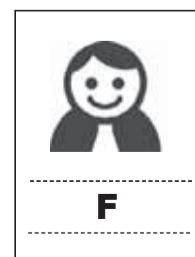
A
MUERE
ELGIMN
NPO PA
OO OIS
R R AS EMET
COLOREAD DRIZA
ZELAZNOGSAMOT
AJADO RA R
ROMA CASPI
ASA PARAMO

Director General: Maximiliano Sáez

Sudoku

6				2		3	7	
	1	8		7		2		
	3		9		5	6		
8		4	6					3
		3	7	8		1		
5			2			8		6
		7	4		3		8	
		9		1		4	6	
	4	6		9				2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



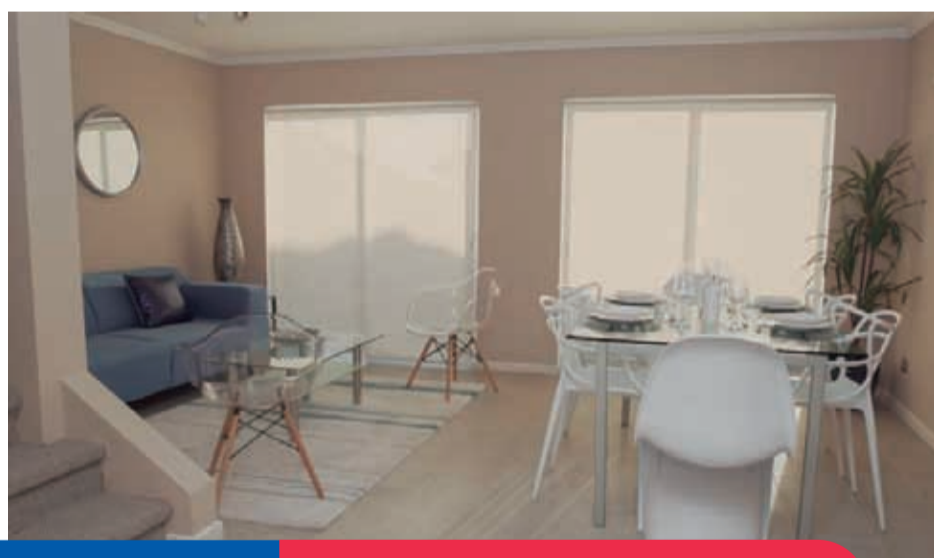
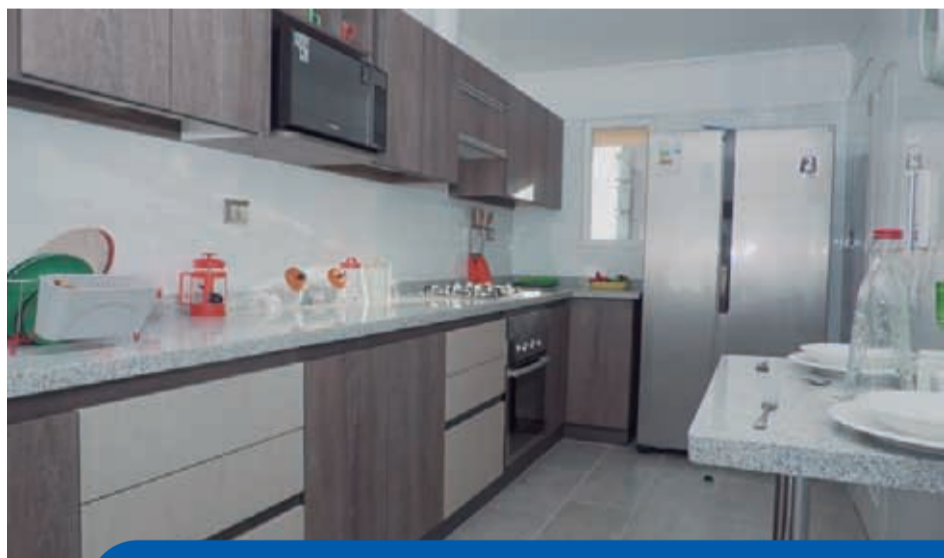
SOLUCIÓN

2	8	5	7	6	9	9	6	1
8	9	5	1	2	4	6	3	8
2	5	7	4	6	3	9	8	1
6	9	8	4	8	4	1	2	5
9	6	3	7	8	4	1	2	5
8	2	4	6	5	1	7	9	3
7	3	2	9	4	5	6	1	8
4	1	8	3	7	6	2	5	9
9	6	5	1	2	8	3	7	4



**CONDOMINIO
SERENA ORIENTE**

Cambia
TU ARRIENDO
POR UN DIVIDENDO



Deptos de 3 Dormitorios + Baño + Sala de estar

ENTREGA INMEDIATA

VALOR DESDE: 4.190 UF



PAGA TU PIE EN CUOTAS CON
webpay

Ingresar a:

www.elqui.cl



ONLINE CANALES DIGITALES Y WEB



100% DESCUENTOS ESPECIALES

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**
Infórmate en: bestplacetolive.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329
Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 983267286

